



BRAÑOSERA, AQUÍ EMPEZÓ TODO

Las Entidades Locales mantienen y mejoran sus datos económicos

ELEM, una escuela para acercar a las mujeres a la política

25 de noviembre, Día Mundial de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



EN NUESTRA CIUDAD EL RECICLAJE FUNCIONA

Y esto, lo hemos logrado entre todos.

Porque gracias a la colaboración de las Administraciones Públicas, las empresas y los ciudadanos, en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Ecoembes ya hemos conseguido reciclar el 76% de los envases que gestionamos (envases ligeros y cartón/papel). Un total de 1.351.903 toneladas de envases reciclados.

Por eso, desde Ecoembes queremos dar las gracias a todas las administraciones por demostrar que a través de la colaboración somos capaces de ayudar a la conservación del medioambiente.

CARTA DEL PRESIDENTE

Tras casi doce siglos...

El Congreso de los Diputados ha venido a refrendar a Brañoseira como primer municipio de España. Aquel lugar en medio de las montañas, repoblado con forramontanos, que fue reconocido en 824 por un Fuero, alumbró el origen del municipio y del municipalismo. En siete años, dentro de muy poco, ya habrán pasado de aquello doce siglos...

Ese Fuero y su fecha confirman que la antigüedad de los Ayuntamientos supera a la del propio Estado y, por supuesto, a la de las Comunidades Autónomas (una auténtica modernidad cuando los tiempos se miden en términos de siglos). Pero además, esos casi 1.200 años aportan algo fundamental: perspectiva, la que permite ver de una manera objetiva tanto la evolución de los Consistorios como la de la propia sociedad a lo largo de este tiempo y, de paso, constatar que ambos, municipios y sociedad, han avanzado de forma paralela.

Así, con esa perspectiva, cuando ya han pasado 17 años de este siglo XXI, nuestras reivindicaciones municipalistas de hoy parecen cuestiones puntuales y, si me apuran, hasta irrelevantes en la inmensidad de nuestra historia. Y, sin embargo, esa misma perspectiva nos dice que

no es así, que esos 1.200 años de historia del municipalismo se han construido y consolidado con innumerables momentos y oportunidades, con la persistencia de quienes nos precedieron e insistieron en reclamar cuestiones que, en su momento, también pudieron parecer menores, aunque no lo fuesen. Y que lo que hoy tenemos es un punto en un camino hecho a pasos, a veces largos y otras más cortos, pero pasos firmes y siempre dentro del marco de lo legal y lo legítimo.

Reivindicar así nos fortalece, porque nuestras demandas son justas. Los Gobiernos Locales sabemos lo que somos, no tenemos que inventarnos porque llevamos existiendo doce siglos. Y somos conscientes de que las aspiraciones y el camino que emprendan otros con menos historia no deben distraernos de nuestros objetivos ni de nuestras oportunidades de alcanzarlos.

Por eso, seguiremos insistiendo en demandas tan cotidianas como el uso del superávit, la tasa de reposición de efectivos, nuestro papel en determinadas situaciones y, sobre todo, en un modelo de financiación que nos asegure los recursos y una reforma constitucional que blinde nuestras competencias. Este es el momento.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido

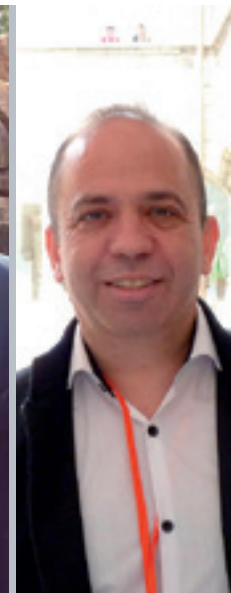
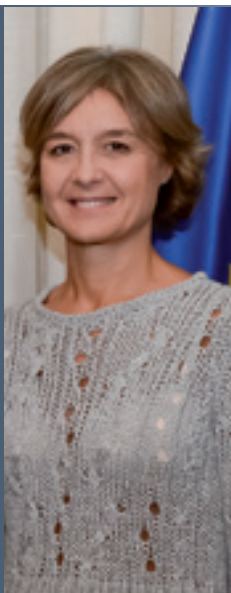


El Congreso reconoce a Brañosera como primer municipio de España

14

Debatimos sobre Economía Circular

27



CARTA DEL PRESIDENTE

3 Tras casi doce siglos...

A FONDO

7 Las Entidades Locales mantienen y mejoran sus datos económicos

GOBIERNO LOCAL

9 353 millones para financiar Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible

19 Día Mundial de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre

20 ELEM, una escuela para acercar a las mujeres a la política

34 Compromiso con la salud y el bienestar en entornos urbanos: FEMP y Ejecutivo respaldan el Consenso de Shanghai

37 Cómo implantar el Esquema Nacional de Seguridad en las Entidades Locales

44 Estadilla, Verín y Galapagar, premios especiales "María Moliner"

ENTREVISTAS

16 Jesús Mediavilla, Alcalde de Brañosera: *"El Fuero es la carta fundacional de la propia Institución Municipal"*

POBLAR LA DESPOBLACIÓN

17 El futuro pasa por atraer talento emprendedor al mundo rural

INTERNACIONAL

38 La FEMP y Exteriores renuevan su impulso a la cooperación internacional de las Entidades Locales



La FEMP,
en el ecuador de su mandato

10



FEMP y
Ejecutivo
respaldan
el Consenso
de Shanghai

34



Alexander Kalache:

“La vida es un maratón y para llegar al final en buenas condiciones se necesita información y entrenamiento”

24

MEDIO AMBIENTE

- 31 La calidad del aire en las ciudades, a debate en Ciudad Real

EFEMÉRIDES

- 40 León será la Capital Española de la Gastronomía en 2018

COLABORACIÓN

- 32 Formación para la mejora permanente de los trabajadores de la Administración Local

- 42 La memoria de la Ciudad: Archivos Municipales. De Villa de la Vega a Ciudad de Torrelavega

REPORTAJE

- 46 Castro Urdiales y Sumacàrcer, mejores cementerios 2017

49 PUBLICACIONES

- 50 MOSAICO
- 52 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 54 La FEMP presenta en Municipalia su modelo de contratación centralizada para Entidades Locales

- 56 Alberto Javier Sánchez, Ayuntamiento de Granada: “La Central de Contratación de la FEMP ofrece soluciones que coadyuvan a la tarea contractual de las Entidades Locales”



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, Rafael Díaz-Regañón

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, Concepción Gamarra, Aníbal Vázquez Fernández, Juan Ávila Francés

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Director: Javier Manzano

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Coordinación: Ángeles Junquera, Juan Carlos Martín, Florentino Alonso

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Foto de portada: Pergamino con el Fuero de Brañosa. Javier González de Chávez

Colaboran en este número: Carlos Prieto (Haciendas Locales); Adrián Dorta (Central de Contratación); María Segura (Igualdad); Mercedes Sánchez (Internacional); Ricardo Villarino (Ciudades Saludables); Dolores Palacios (Servicios Sociales); José Luis Garrote (Función Pública y Formación); Javier González de Chávez (fotos)

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE Administración Local E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

Las Entidades Locales mantienen y mejoran sus datos económicos

Un superávit creciente, una deuda que disminuye y un Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) que se acorta son las pautas que marcan la trayectoria económica de las Entidades Locales y que han quedado recogidas en cifras al cierre del primer semestre de 2017. La Administración Local sigue siendo un modelo de gestión económica.



Ángeles Junquera

La Administración Local ha vuelto a cumplir y superar objetivos económicos. Los datos obtenidos en la primera mitad del año avalan nuevamente el trabajo realizado por los Gobiernos Locales y plasman en cifras una trayectoria que mejora desde 2012 y que, en palabras del Presidente de la FEMP, Abel Caballero, dejan claro que “somos una Administración cumplidora, la más cumplidora de las Administraciones de nuestro país”.

La reciente publicación de los datos de déficit público mostraba, en términos generales, una buena evolución para el conjunto de las Administraciones Públicas que en los ocho primeros meses de este año conseguían situarlo en el 2,15% del PIB, un marcado descenso respecto a los valores del pasado año, y una buena noticia para el Estado, las Comunidades Autónomas y, sobre todo, para la Administración Local: en un marco de reducción del déficit, nuevamente, los Gobiernos Locales fueron más allá, con un superávit creciente que se situó en el 0,16% del PIB, 0,06 puntos porcentuales más que en 2016. Este incremento supuso 1.874 millones de euros, un 60,3% más que la cantidad alcanzada en el segundo trimestre de 2016 (ver cuadro).

La Administración Local cierra ejercicios con superávit desde 2012; ese año fueron 3.307 millones de euros, un 0,32% del PIB. En 2015, la cifra se duplicaba hasta los 6.847 millones de euros, un 0,61% del PIB. En total, a lo largo de estos años, el balance local arrojó a las cuentas del Estado un positivo de casi 26.000 millones de euros.

Se acorta el PMP

Las Entidades Locales ajustan también el Periodo Medio de Pago a Proveedores. De hecho, en lo referente a este parámetro, las Entidades de cesión (capitales de provincia y de Comunidad Autónoma y municipios con más de 75.000 habitantes), presentaron en agosto un PMP de 70,91 días. Sin embargo, según muestran los datos facilitados por el Ministerio de Hacienda, de las 149 Entidades que han presentado información, 99 cumplen con un Periodo de Pago igual o inferior a 30 días.

De hecho, si no se tomasen en consideración las Entidades cuyo Periodo de Pago supera los sesenta días, el PMP de las Entidades de cesión se situaría en 19,13 días. De las principales ciudades, tan sólo una supera los 60 días, y otras tres superan los 30, y las seis restantes se encuentran por debajo de ese tiempo (tres de ellas no llegan a diez días).

La Administración

Local cierra ejercicios

con superávit desde

2012. Desde entonces,

el balance local arrojó

a las cuentas del

Estado un positivo de

casi 26.000 millones



Deficit del conjunto de las Administraciones Públicas				
	Millones €		% PIB	
Subsectores	2016	2017	2016	2017
Administración Central	-19.846	-12.377	-1,77	-1,06
Comunidades Autónomas	-7.520	-8.362	-0,67	-0,72
Corporaciones Locales	1.169	1.874	0,10	0,16
Fondos de Seguridad Social	-6.571	-6.243	-0,59	-0,53
Administraciones Públicas	-32.768	-25.108	-2,93	-2,15
Saldo neto de la ayuda a Instituciones Financieras	-1.751	-344	-0,16	-0,03
Administraciones Públicas incluyendo la ayuda financiera	-34.519	-25.452	-3,09	-2,18
PIB utilizado	1.118.522	1.168.236		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

Año	Total	% del PIB pm	Ayuntamientos, mancomunidades y agrupaciones inframunicipales						Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares				Ciudades Autónomas
			Total	Capitales de provincia			No capitales provincia	Total	Diputaciones de Régimen Común	Diputaciones Forales del País Vasco	Consejos y Cabildos Insulares		
				Total	> 500.000 Hab.	> 300.000 < 500.000 Hab.						Resto Capitales	
2016 I	35.072	3,2	28.522	12.574	8.218	1.058	3.298	15.948	6.252	2.236	3.414	602	298
II	35.125	3,2	28.469	12.424	7.962	1.020	3.442	16.045	6.341	2.458	3.314	569	315
III	34.672	3,1	28.152	12.076	7.772	987	3.316	16.077	6.242	2.182	3.466	593	278
IV	32.223	2,9	26.392	11.565	7.243	1.107	3.215	14.826	5.544	1.475	3.409	660	288
2017 I	31.696	2,8	25.759	11.142	6.944	1.083	3.115	14.617	5.652	1.837	3.151	663	284
II	32.412	2,8	25.366	11.006	6.838	1.092	3.076	14.361	6.771	1.982	4.111	677	275

Fuente: Banco de España / Millones de euros y porcentajes

Mejora la deuda local

A cierre del segundo trimestre, la deuda de la Administración Local fue de 32.412 millones de euros, una cantidad inferior en casi 3.000 millones a la registrada en el mismo periodo del pasado año, y que, a efectos de PIB, mantenía en 2,8% el peso de este parámetro (frente al 3,2% del segundo trimestre de 2016).

En el conjunto de las Administraciones, la deuda de las Entidades Locales supone un 2,84%. La de las Comunidades Autónomas representa algo más de la cuarta parte y la de la Administración Central, el 71,6%.

En el análisis por tipo de Corporaciones Locales, a lo largo del segundo trimestre, y en relación con el trimestre anterior, los Ayuntamientos redujeron su deuda, tanto los de capitales de provincia como el resto (ver cuadro), y también las Ciudades Autónomas. Diputaciones de Régimen Común, Cabildos y Consejos Insulares experimentaron un ligero incremento, y subieron de forma más acusada las Diputaciones Forales.



353 millones para financiar Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible

La tercera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI), publicada en el BOE del pasado 21 de septiembre, tiene prevista una dotación económica de 353 millones de euros y serán financiados mediante programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. La previsión es que se puedan seleccionar unas 40 Estrategias DUSI que, unidas a las 123 que ya han resultado adjudicatarias en las dos anteriores convocatorias, darán lugar a un total de 163 Entidades Locales con ayuda FEDER para desarrollar sus proyectos.



Redacción

Como se ha comprobado en las convocatorias anteriores, el desarrollo de las estrategias DUSI ha supuesto un cambio de paradigma en la financiación FEDER de las Entidades Locales, no sólo por la cantidad de recursos financieros destinados (más del triple que en periodos anteriores), sino sobre todo por el hecho de que han tenido que presentar estrategias urbanas y no proyectos aislados.

La elaboración de estas estrategias integrales, con visión a largo plazo y que han contado con una importante participación ciudadana, ha supuesto un premio para las ciudades participantes y sus ciudadanos, con independencia de que hayan obtenido ayuda o no.

El esfuerzo que han llevado a cabo las ciudades españolas en este ámbito ha sido muy importante. A lo largo de las dos primeras convocatorias la práctica totalidad de los municipios de más de 50.000 habitantes y el 65% de los municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes presentaron su estrategia DUSI. Ello supone que el 80% de los municipios de más de 20.000 habitantes cuentan hoy en día con Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Como ya sucedió en las convocatorias previas, en esta tercera las Entidades Locales deberán presentar una EDUSI que haga frente a los retos del Reglamento FEDER (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales), incluya un análisis DAFO, defina el área de im-



plementación, cuente con participación ciudadana, y defina líneas de actuación en los Objetivos Temáticos incluidos en la convocatoria: Tecnologías TIC (OT2), Economía baja en carbono (OT4), Medio Ambiente y Patrimonio (OT6) e Inclusión social (OT9).

Todas las estrategias serán valoradas en su totalidad y de manera independiente por unidades de tres departamentos ministeriales distintos con competencias en desarrollo urbano (Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, Administraciones Territoriales y Ministerio de Fomento). Asimismo, se contará con el análisis sectorial de unidades competentes en los ámbitos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Red.es), Economía Baja en Carbono (IDAE) e Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza (FSE), así como con representantes de las redes temáticas de Medio Ambiente y de Igualdad de Oportunidades.



MODIFICACIONES DE LA TERCERA CONVOCATORIA

En esta tercera convocatoria se han introducido una serie de modificaciones. Las más importantes, además de otras de carácter técnico, son las siguientes:

- Se incluyen los tres tramos de ayuda en función de la población que ya se habían utilizado en la primera y segunda convocatoria y que son los siguientes por población:
 - Para ciudades o áreas funcionales mayores de 100.000 habitantes la ayuda máxima a cofinanciar será de 15 millones de euros.
 - Para ciudades o áreas funcionales mayores de 50.000 y menores de 100.000 habitantes, la ayuda máxima a cofinanciar será de 10 millones de euros.
 - Para ciudades o áreas funcionales mayores de 20.000 y menores de 50.000 habitantes, la ayuda máxima a cofinanciar será de 5 millones de euros.
- Se modifican los porcentajes a considerar para los Objetivos Temáticos incluidos en las Estrategias DUSI, otorgando un mayor peso al Objetivo temático de inclusión social y lucha contra la pobreza.

►► El plazo para la presentación de solicitudes es dos meses desde la publicación en el BOE el 21 de septiembre pasado.



La FEMP, en el ecuador de su mandato

Apoyo a los más débiles, igualdad, medidas contra la despoblación, Economía Circular, reinversión del superávit municipal, regla de gasto, reforzamiento del papel de los Gobiernos Locales en la estructura del Estado o financiación local. Estas serían las palabras y conceptos que resumirían en gran medida a qué ha dedicado la FEMP y todos los Alcaldes que la representan su tiempo en los dos últimos años. Y por supuesto a otra multitud de asuntos “cotidianos” que también definen su misión como entidad máxima de representación de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares.



Juan Carlos Martín

Los portavoces de los dos partidos mayoritarios en la Junta de Gobierno hacen balance en las siguientes páginas de Carta Local de dos años de "legislatura" municipal y exponen sus objetivos y demandas para lo que queda de camino antes de la próximas elecciones locales de 2019.

Ambos ponen el acento y coinciden en que la FEMP afronta una etapa crucial para el municipalismo y entienden que uno de los principales retos es lograr cambiar, a mejor, el actual sistema de financiación local.

Gabriel Cruz, Alcalde de Huelva (PSOE) destaca el

“trabajo fundamental” de la FEMP para lograr este objetivo y para reclamar al Gobierno la reinversión del superávit generado por los Ayuntamientos y promover la modificación de la regla de gasto para hacer sostenibles a corto plazo las finanzas públicas. Recuerda la impotencia que sintieron ante los actos terroristas de Barcelona y Cambrils y pone en valor la colaboración y coordinación de las ciudades en la aplicación de medidas de protección y prevención ante la alerta terrorista.

El portavoz socialista considera que la reforma de la financiación es *“una necesidad apremiante”*, que el

Gobierno debe abordar con carácter urgente y pide, de cara al tiempo que resta de mandato, que se siga mejorando en otros retos pendientes, como la transición a un modelo socioeconómico sostenible, con políticas adecuadas de movilidad, vivienda, reactivación económica, medio ambiente, o un urbanismo coherente que mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

Elías Bendodo, Presidente de la Diputación de Málaga (PP) cree que el balance de la mitad de "legislatura" municipal es muy positivo, porque las cuentas de las Entidades Locales, con cada vez más municipios en situación de superávit, son *“fuente de*

estabilidad y certidumbre”. Dice haber constatado la *“enorme importancia”* de las Diputaciones Provinciales como Administraciones vertebradoras del territorio, y afirma que sin ellas sería imposible que los ciudadanos que viven en los municipios rurales pudieran acceder a los servicios básicos.

Como objetivo general, plantea seguir avanzando en la descentralización administrativa, para que las Administraciones más cercanas al ciudadano poco a poco cuenten con mayores competencias y presupuesto para ejecutarlas. Y defiende, también, que Ayuntamientos y Diputaciones puedan invertir su superávit.

Gabriel Cruz Santana,
Alcalde de Huelva y Portavoz del PSOE

“La reforma de la financiación local, una necesidad apremiante”

¿Cuál es su valoración?

Creo que está siendo una etapa crucial para el municipalismo porque las ciudades estamos dando pasos que pueden y deben cambiar definitivamente la actual estructura de la financiación local, que es un sinsentido que padecemos en detrimento de los servicios que merece la ciudadanía. Desde la FEMP venimos haciendo un trabajo fundamental en esta línea, participando en la Comisión Nacional de la Administración Local para reclamar al Gobierno Central la reinversión del superávit generado por los Ayuntamientos y promover la modificación de la regla de gasto para hacer sostenibles a corto plazo las finanzas públicas. Hay comisiones específicas que trabajan en esta dirección y eso es un avance fundamental.

Además, este año Huelva se ha sumado al compromiso de las ciudades por la Economía Circular Europea, respondiendo a la propuesta de la FEMP para contribuir desde los municipios a la construcción de una Europa ecológica y competitiva y promover modelos de desarrollo urbano sostenible. Y ha sido muy enriquecedora también nuestra participación en las jornadas sobre transparencia, buen gobierno y participación ciudadana que organizó la Federación hace un año.

¿Lo mejor?

Tener la oportunidad de trabajar en primera línea y de una manera coordinada con otros Alcaldes para abordar los retos del municipalismo, que tanto tienen que ver con el día a día de

nuestras ciudades. Es muy importante nuestra implicación y nuestra unidad para sentar las bases de un municipalismo moderno que dé respuesta a las necesidades que nos plantea el presente y el futuro.

¿Lo más emotivo?

Fue una experiencia tremendamente enriquecedora asistir en la República Dominicana el año pasado a un Seminario de Administración Local y Servicios Públicos. Estoy muy agradecido por la acogida que tuvimos y todo lo que pudimos compartir. Pudimos conocer realidades muy distintas a la nuestra, de las que tenemos mucho que aprender y a las que también tenemos mucho que aportar.

¿El momento de impotencia por no conseguir un objetivo?

Impotencia la que sentimos ante los atentados terroristas de Barcelona y Cambrils, ya que el principal objetivo que se marca cualquier responsable público es la garantía de la libertad y el respeto a los derechos humanos. Pero a la barbarie respondimos con un clamor de los Alcaldes -que acudimos a la manifestación- reafirmando nuestro compromiso con los valores democráticos. También ha habido una gran colaboración y coordinación y una reacción inmediata de las ciudades en la aplicación de medidas de protección y prevención ante la alerta terrorista, con la disposición de barreras arquitectónicas en las zonas de más confluencia, el refuerzo de la presencia policial y la intensificación



"Este año Huelva se ha sumado al compromiso de las ciudades por la Economía Circular Europea, respondiendo a la propuesta de la FEMP"

de la cooperación entre los distintos Cuerpos de Seguridad.

En los dos años que quedan, ¿cuáles son, a su juicio, los objetivos principales, las claves?

La reforma de la financiación es una necesidad apremiante. Nuestro objetivo es que el Gobierno la aborde con carácter urgente. Es un tema de importancia capital, porque de ello depende ampliar nuestra capacidad de respuesta a las necesidades que nos plantean los ciudadanos. El esfuerzo de ahorro y saneamiento de los Ayuntamientos tiene que verse recompensado con una mayor libertad para mejorar los servicios que prestamos a la ciudadanía y disponer de una mayor liquidez, pudiendo hacer uso de un superávit hasta ahora invalidado por la tutela económica del Gobierno. Si los Ayuntamientos hemos hecho los deberes, no podemos seguir sopor-tando la compensación del déficit de

otras Administraciones en perjuicio de nuestra propia autonomía financiera.

Otros objetivos en los que sin duda debemos seguir trabajando son la mejora de la calidad democrática, seguir avanzando en transparencia y cauces de participación ciudadana, compartir experiencias de desarrollo urbano sostenible y de transformación social, así como otros desafíos globales como la lucha contra el terrorismo, el cambio climático, etc.

Si tuviera que quedarse con un solo objetivo, ¿cuál sería y cómo debería gestionarse?

Por su carácter transversal y estructural, insisto: dotar a los Ayuntamientos de un nuevo marco de financiación. ¿Cómo abordar este objetivo? Como lo estamos haciendo, en interlocución con el Gobierno, que tiene la llave de esa reforma, y con especialistas en la materia para sacar adelante algo

muy complejo y trascendente, con incidencia directa en la calidad de vida de los ciudadanos. Estamos en ello, sí, pero es necesario que los resultados lleguen en este mandato. No podemos esperar más.

¿Qué balance final le gustaría poder hacer al final del mandato?

Ya sería enormemente satisfactorio ver materializada esa aspiración en materia de financiación local y, a partir de ahí, con esos nuevos recursos, seguir mejorando en tantos otros retos pendientes, entre otros, promover la transición a un modelo socioeconómico sostenible desde unas adecuadas políticas de movilidad, vivienda, medidas de reactivación económica, empleo e inclusión social, medio ambiente, un urbanismo coherente que mejore la calidad de vida de los ciudadanos y dinamice la ciudad, mejorar la eficiencia de los servicios públicos, etc.

Elías Bendodo Benasayag,

Presidente de la Diputación de Málaga y Portavoz del Partido Popular

“Es fundamental que Ayuntamientos y Diputaciones puedan invertir el superávit para avanzar en la recuperación y crear empleo”

¿Cuál es su valoración?

La Federación Española de Municipios y Provincias es la mayor expresión del municipalismo a nivel nacional, por lo que los dos años de "legislatura" que llevamos han estado centrados en eso precisamente, en hacer valer el peso y la importan-

cia de las Administraciones Locales como agentes clave en el proceso de recuperación económica y creación de empleo que estamos viviendo. En este sentido, el balance es muy positivo, porque las cuentas de estas Entidades Locales son, cada vez más, fuente de estabilidad y certidumbre, con cada vez más munici-

pios que arrojan resultados de superávit al cierre de los ejercicios.

¿Lo mejor?

Poder participar activamente en una Federación de esta naturaleza, cuya labor e impacto es incuestionable y sirve de directriz en el día a día de

las Administraciones Locales. Es muy importante que Ayuntamientos y Diputaciones tengan una representación institucional como la que ofrece esta Federación.

¿Lo más emotivo?

Como Presidente de la Diputación de Málaga, una de las más importantes del país por el volumen de población al que representa, he podido comprobar de primera mano la enorme importancia de estas Administraciones para propiciar la vertebración del territorio y el desarrollo de mi provincia. Sin embargo, desde la FEMP, he podido corroborar esta convicción, sobre todo al conocer la labor de otras Diputaciones en provincias mucho más despobladas y con déficit en infraestructuras y comunicaciones. Sin las Diputaciones, habría muchísimos pueblos que difícilmente podrían hacer frente a los servicios más básicos, por lo que defender a las Diputaciones es defender a miles de ciudadanos que viven y quieren seguir viviendo en sus pueblos.

¿El momento de impotencia por no haber podido conseguir un objetivo?

Más que por algún objetivo puntual, sí que se siente frustración e impotencia cuando se observa que desde algunas Comunidades Autónomas se ningunea y se perjudica la labor de las Administraciones Locales. En el caso de Andalucía, hay muchos Ayuntamientos que se ven obligados a asumir servicios públicos que corresponden a la Administración Autonómica, lo que lastra sus presupuestos e impide que puedan centrarse en un mayor crecimiento de los pueblos y ciudades. En este sentido, vuelve a ser fundamental la labor de aquellas Diputaciones que amortiguan el golpe contra los Ayuntamientos y los respaldan para que la dejadez de la Comunidad Autónoma no suponga la parálisis del municipio.

En los dos años que quedan ¿cuáles son, a su juicio, los objetivos principales, las claves?

Como objetivo general, destacaría el seguir avanzando en la descentralización administrativa, de tal forma que, poco a poco, Ayuntamientos y Diputaciones, las Administraciones más cercanas al ciudadano, cuenten con mayores competencias y presupuesto para ejecutarlas. Como objetivo particular, me gustaría que Ayuntamientos y Diputaciones puedan invertir el superávit, en el caso de que lo haya, también en 2018, una iniciativa que ha sido presentada como enmienda del PP a los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Si tuviera que quedarse sólo con uno de los objetivos, ¿cuál sería y cómo debería gestionarse?

Sin duda, aunque sea a corto plazo, considero fundamental que Ayuntamientos y Diputaciones que han llevado a cabo una buena gestión económica, puedan invertir el superávit para seguir avanzando en la recuperación y en la creación de empleo. Ahora más que nunca es necesario que todos aportemos nuestro granito de arena en este crecimiento que hemos conseguido entre todos.

¿Qué balance final le gustaría poder hacer al final del mandato?

Como miembro del PP, y además ahora que tengo la oportunidad de estar en la FEMP, me siento profundamente municipalista, por lo que lo único que espero al acabar esta 'legislatura' es que, efectivamente, se haya producido un avance en cuanto a la importancia de las Administraciones Locales, para que nunca más vuelvan a ser vistas como un problema, sino como el contacto fundamental entre Administración y ciudadanía, y como garantes de servicios públicos de primera calidad.



"Es fundamental que Ayuntamientos y Diputaciones que han llevado a cabo una buena gestión económica puedan invertir el superávit para seguir avanzando en la recuperación y en la creación de empleo. Es necesario que todos aportemos nuestro granito de arena en este crecimiento que hemos conseguido"

824

Cinco familias forman desde hoy la Villa de Brañosera

Brania Osaria, 13 de octubre de 824.- Los foramontanos Valerio, Félix, Zonio, Cristuévalo y Celvello se han instalado hoy junto a sus familias en el territorio “de Osos y Caza” llamado Brañosera, al sur de las montañas cántabras. Desde hace más de diez años son muchas las gentes que bajan de las Asturias de Santillana y se quedan en estos parajes que, un siglo atrás, abandonaron otros cristianos, quizá sus ancestros, huyendo de la guerra y el hambre de la invasión árabe.

Estas cinco familias reciben hoy, además, el reconocimiento de “Puebla” para ese territorio, porque con esa condición se lo otorgan el Conde Munio Núñez y su esposa Argilo en la Carta Fuero que, además, marca los límites geográficos de Brañosera, abre la puerta a la llegada de nuevos pobladores, regula sus tributos y determina, entre otras cuestiones, lo que han de pagar aquéllos que traigan a pastar a sus ganados a estas tierras. De todo lo recaudado, puntualiza el Fuero, la mitad será para el Conde y la otra mitad para el Concejo de Brañosera.

En el otorgamiento, el Conde y su esposa dan fe de la edificación de una iglesia bajo la advocación de San Miguel Arcángel y establecen la firmeza de la escritura otorgada al Concejo de la Villa de Brañosera en lo relativo a extensión y límites de su término.

Tal vez lo sepan o tal vez no pero, con este Fuero, Munio Núñez y su esposa Argilo están sentando las bases de la organización municipal y, además, abren paso a un proceso ordenado de repoblación, fijan las pautas de la relación entre los habitantes del territorio, organizados en Concejo, y constituyen formalmente la primera organización administrativa local, lo que, más adelante, serán los municipios.

Parece probable también que éste de hoy sea el espejo de otros, que los nuevos pobladores de otros lugares busquen iguales condiciones para sus pueblos y quieran ser municipios... Quién sabe si, incluso, dentro de mucho tiempo, todos estos municipios tendrán una voz común que harán oír a nobles y reyes... Sea lo que sea, todo hace pensar que lo que ha ocurrido el día de hoy merece ser recordado.

El Congreso reconoce el primer municipio

El XXIV Acto de Exaltación del Fuero, celebrado el 13 de octubre de 2017, en el marco del reconocimiento de Brañosera como Primer Municipio de España, por la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso había realizado apenas un momento dio su reconocimiento a la localidad palentina.



Ángeles Junquera

El 28 de septiembre, la Comisión de Hacienda y Función Pública aprobaba con algunas modificaciones la Proposición No de Ley sobre la cuestión que el Grupo Parlamentario Socialista había presentado casi un año antes. El resultado final era, textualmente, el siguiente:

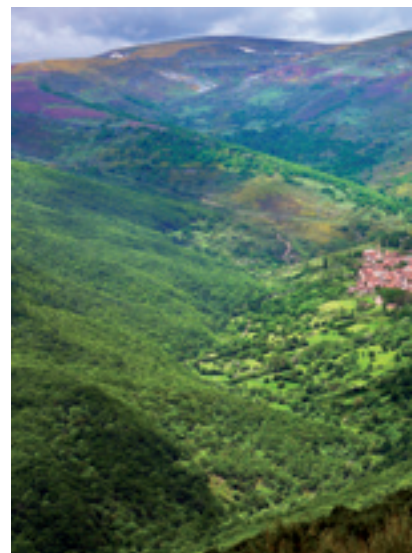
“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Estudiar para adoptar, en su caso, medidas de colaboración con el Ayuntamiento de Brañosera y otras instituciones locales y autonómicas en la programación y celebración del 12.º centenario del “Fuero de Brañosera”, en 2020, como homenaje al municipalismo español y reconocimiento institucional a los alcaldes y concejales, particularmente los del medio rural, que sostienen las instituciones democráticas en todos los territorios del Estado.

2. Estudiar la posibilidad de emitir un sello de correos y un matasellos con motivo de la conmemoración, el 13 de octubre de 2017, del Fuero de Brañosera, año 824, primer municipio de España, en coordinación con la Comisión Filatélica del Estado.

3. Estudiar la posibilidad de incorporar la denominación “Brañosera” al programa de actividades formativas del INAP dirigidas a los electos locales.”

El reconocimiento de la localidad como “primer municipio de España”, realizado por la Cámara Legislativa, era el punto cumbre de un proceso que comenzó en 2004 y que tuvo en la FEMP a uno



20

17 ce a Brañosera como Municipio de España

El pasado 13 de octubre, llegó cargado con un plus festivo: el Municipio de España que la Comisión de Hacienda y Fomento aprobó hace dos semanas antes. La FEMP, que desde el primer momento, también estuvo allí.

de sus primeros y principales avalistas. En octubre de 2005, la FEMP estuvo presente en el acto de Exaltación del Fuero, y su entonces Secretario General, Alberto Torres, se comprometió a proponer a la Comisión Ejecutiva impulsar un conjunto de medidas para convertir Brañosera en símbolo del municipalismo español.

La propia Administración Regional reconoce a Brañosera como 'cuna del municipalismo en España' en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. El respaldo del Congreso viene a completar ahora un periplo de trabajo en el que tanto el Ayuntamiento como la Asociación El Fuero han tenido un fuerte protagonismo.

Exaltación festiva

El Acto de Exaltación del Fuero de este año se dedicó al municipalismo en la Europa del Siglo XXI, una cuestión para cuyo desarrollo se contó con la aportación de personalidades destacadas tanto en el ámbito municipalista como en el panorama europeo. La Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Judith Flórez, asistió al acto.

El Alcalde del municipio, Jesús Mediavilla, subrayó la necesidad de que los municipios encuentren su espacio europeo y destacó la consecución del "objetivo fundamental" de posicionar Brañosera como primer municipio del país, algo que, a su juicio, podría convertirlo en "lugar de peregrinación y de culto", de cara a la conmemoración, en 2024, de duodécimo centenario del Fuero (ver entrevista en la página siguiente).



Fuero de Brañosera Primer de España

Jueves, 13 de octubre del 824

En el nombre de Dios, Yo, Munio Núñez y mi mujer Argilo, buscando, el Paraíso y recibir merced, hacemos una puebla en el lugar de Osos y Caza y traemos para poblar a Valerio y Félix a Zonio, Cristuévalo y Celvello con todos su parentela y os damos para población el lugar que se llama Brañosera con sus montes y sus cauces de agua, fuentes, con los huertos de los valles y todos sus frutos. Y os marcamos los términos por los puntos que se llaman la Pedrosa, y por el Villar y los Llanos y por Zorita y por Pamporquero y por Cuévaras y Peña Rubía y por la Hoz por la que discurre el camino de los Asturias y Cauérniga y por el Hito de Piedra que hay en Valberzoso y por el Collado Mediano.

Y yo el Conde Munio Núñez y mi mujer Argilo os daremos a vosotros Valerio y Félix y Zonio y Cristuévalo y Celvello esos términos a vosotros y a aquellos que llegaren a Poblar Brañosera. Y a todos los que de otras villas vinieren con sus ganados o por el interés de pasar los prados de los pagos que se mencionan en los términos de esta escritura, los hombres de Brañosera les cobren el montatico, y tengan derecho sobre aquellas cosas que se encuentren dentro de esos términos: la mitad para el Conde y la otra mitad para el Concejo de Brañosera.

Y todos los que vinieren a poblar la villa de Brañosera no paguen abnuda ni castellería, sino que tributen, en cuanto pudieren, por infurción el conde de esta Parte del Reino.

Y levantamos dentro del espeso bosque de Brañosera la iglesia de San Miguel Arcángel y yo Nunio Núñez y mujer Argilo, para remedio de nuestras Almas, donamos tierras de labor a los lados de dicha iglesia y para la misma.

Y sí algún hombre después de mi muerte o de la de mi mujer Argilo contradijera al Concejo de la Villa de Brañosera por los montes o límites o contenido que esta escritura se señalan, pagará antes de litigar tres libras de oro al fisco del Conde; y que esta escritura permanezca firme.

Se sepa que esta escritura se hizo el jueves, día tercero de Idus de Octubre, en la era Ochocientos Sesenta y dos. 862 (13 de Octubre de 824), reinando como Rey el príncipe Alfonso y siendo Conde Munio Núñez.

Y yo Nunio Núñez y mi mujer Argilo rubricamos esta escritura. Caballairas rúbrica; Antonio, Presbítero Muñito, Ardega Zamna, Vicente, Tello Abecza Dalerio rubricamos como testigos

Jesús Mediavilla,
Alcalde de Brañoseira

“El Fuero es la carta fundacional de la propia Institución Municipal”



De niño, conoció el Fuero a través de la reproducción colocada en la pared de uno de los bares del pueblo, un texto cuyo significado e implicaciones desconocían, tanto él como el resto de los chavales de Brañoseira. Años después, aquel elemento decorativo se convirtió en referente del pueblo y del conjunto de las instituciones municipales.



Ángeles Junquera

¿Qué se otorgó exactamente el 13 de octubre de 824?

La Carta Puebla, *El Fuero de Brañoseira*, un documento jurídico que otorga unos derechos y establece unas obligaciones a la ciudadanía para que administren en común, en concejo, el territorio de *Bran-nia Ossaria*. Es el germen de la organización administrativa local. El origen de los Ayuntamientos actuales.

Otro 13 de octubre, el de 2003, empezaron los trabajos para otorgar a Brañoseira este título. ¿Qué se ha conseguido y qué queda pendiente?

A finales de 2003, un grupo de ciudadanos pensamos que sería necesario dotar a la iniciativa de un nuevo impulso para llegar conseguir que Brañoseira, por la especial trascendencia histórica, y sobre todo institucional del acontecimiento que aquí tuvo lugar, fuese reconocido por todas las instituciones del Estado como la *Cuna del Municipalismo*.

A partir de ahí, con toda la falta de recursos de un pequeñísimo municipio, y nuestras propias limitaciones por la falta de conocimiento del medio en el que nos desenvolvíamos, comenzábamos un largo periplo llamando a innumerables puertas. Y lo que conseguimos, en primer lugar, fue el respaldo de la propia FEMP: una reproducción del Fuero de Brañoseira preside la Sala de Juntas de su sede.

¿Cómo viven los vecinos de Brañoseira este hecho histórico? ¿Hasta qué

punto esta cuestión forma parte de la vida del pueblo?

La inmensa mayoría de la ciudadanía es consciente de que el Fuero de Brañoseira es uno de nuestros valores más preciados y, sin duda alguna, el hecho que otorga a los pueblos del primer municipio de España una distinción especial.

Cuando usted era niño ¿Cómo se imaginaba el otorgamiento del Fuero?

Recuerdo escuchar en casa desde la niñez que Brañoseira era el primer Ayuntamiento de España, algo a lo que una gran parte de la población de entonces no le concedía importancia.

Tenía ya más de 10 años cuando en uno de los bares del pueblo, el “Mesón de la Braña” el dueño colocó una reproducción del Fuero de Brañoseira, y los chavales, que no lo habíamos visto nunca, comenzamos a leerlo sin una idea clara de lo que significaba, ni del sustancial contenido que en unas escuetas líneas encierra. Durante años formó parte meramente de una curiosa decoración rodeada de otros elementos típicos y etnográficos de nuestra comarca.

Su intención era que “Brañoseira se convierta en referente del municipalismo en el ámbito rural” ¿Lo han conseguido?

Diez años antes de aquel 824, en el 814, según datan los *Anales Castellanos*, una multitud de colonos procedentes de la costa cantábrica alcanzan Brañoseira con el objetivo de repoblar la meseta

castellana. Es una corriente repobladora en los propios orígenes de Castilla. El Fuero de Brañoseira es un documento que establece un ordenamiento jurídico que rige el asentamiento de una población estable y que se replicará en la medida que avanza la reconquista hasta llegar, siglos más tarde, a la conformación del Reino de España. Estamos ante un hito significado en la historia de nuestro país. Por su contenido, el documento es la carta fundacional de la propia Institución Municipal. Es obvio que Brañoseira es el referente del municipalismo español, el rural, y el urbano, y, es obligado que todos los estamentos del Estado así lo reconozcan.

¿Qué representa el hecho de ser el primer Ayuntamiento de España para impulsar soluciones a problemas como la despoblación?

A mediados del XIX, en Brañoseira comenzaba un fructífero período industrial minero que, durante más de un siglo fue, el principal foco industrial y económico de la provincia. El declive minero de finales de los 60 provocó el éxodo masivo de población hasta quedar diezmada: hoy habitamos apenas un 10%.

Ahora, la continua y constante divulgación exterior de Brañoseira está consiguiendo no sólo publicitar lo que tenemos, nuestro pueblo, sino dinamizar la propia vida de nuestra ciudadanía: aunque nuestro padrón es aún escaso, más de un 20% de la población censada es menor de 35 años.

El futuro pasa por atraer talento emprendedor al mundo rural

¿No soportas la ciudad y quieres escapar? ¿El aire de la ciudad ya no te hace libre? ¿Estás pensando venir a vivir al mundo rural? ¿Quieres educar a tus hijos en un entorno natural? ¿Tienes en la cabeza el proyecto de tu vida y necesitas un lugar donde desarrollarlo? ¿Buscas apoyos y alianzas para tu proyecto? De esta forma presenta sus credenciales PRESURA 2017, la Primera Feria para la Repoblación de la España Vacía, que tendrá lugar en Soria, los días 10, 11 y 12 de noviembre. Carta Local ha hablado con sus organizadores.



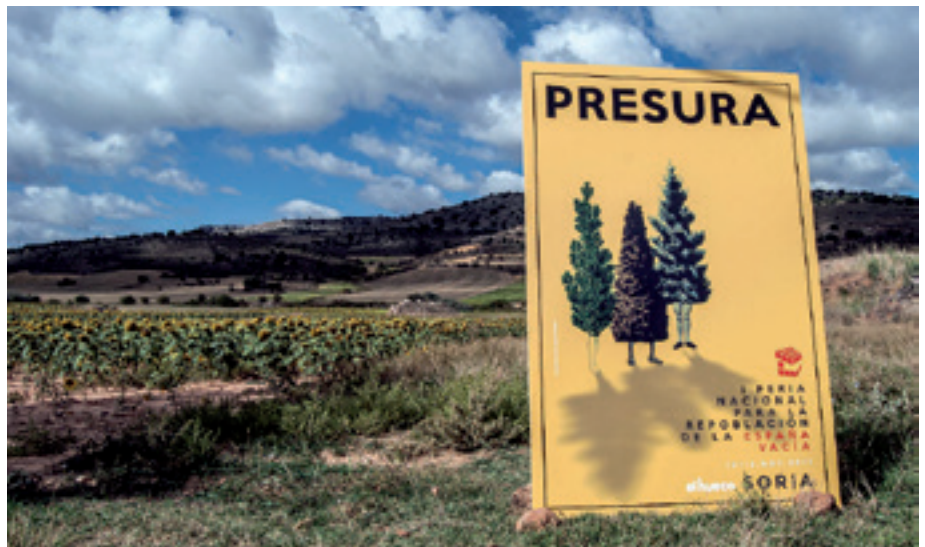
Juan Carlos Martín

Roberto Ortega, responsable de comunicación de este evento y uno de sus organizadores, explica que esta Feria surge de la *"necesidad imperiosa de ponernos manos a la obra para comenzar a contener el problema de la despoblación, que es una tarea enorme y complicadísima"*. Los impulsores de PRESURA creen que ya ha pasado la hora de los estudios y los informes y que de lo que se trata es de emprender acciones concretas. *"Hay que empezar ya mismo porque eso que se conoce como 'La España Vacía' no puede esperar más"*.

La idea de PRESURA surgió de El Hueco, un espacio de fomento del emprendimiento social y de las empresas sociales, radicado en Soria, al que pronto se unieron otros agentes en el Comité Organizador, como los grupos de acción local Tierras del Cid y Asopiva, la Asociación Forestal de Soria (Asfoso) o la Fundación Oxígeno, esta última de Burgos.

"El objetivo de este encuentro es atraer a las personas emprendedoras de todo el país, seducirlas, que descubran que el medio rural es un mundo de oportunidades para poner en marcha sus ideas o negocios", señala Ortega. *"Que la España Vacía muestre su potencial, los recursos que la pueden hacer atractiva para vivir"*.

PRESURA se celebra en Soria los días 10, 11 y 12 de noviembre, va dirigida a todas aquellas personas que están buscando una nueva vida lejos de la



Cartel de la Feria Presura en medio del campo soriano.

ciudad, de forma sostenible y que desean conocer las opciones que les brinda el medio rural para poner en marcha proyectos, emprendimientos.

Sus impulsores destacan que no se trata sólo de gente que quiera acudir sin más a vivir en los pueblos, sino de personas que aporten un valor añadido, que creen riqueza en el pueblo con sus proyectos. En definitiva, el objetivo principal es atraer talento emprendedor a las zonas rurales.

Experiencias de emprendimiento social

En El Hueco trabajan fomentando el emprendimiento social y las empresas sociales, al tiempo que ayudan a las personas emprendedoras a sacar

adelante sus proyectos. Hasta ahora, dicen, han asesorado a más de 200 personas y ayudado a crear 22 empresas, con 30 autoempleos y otros 90 puestos de trabajo.

Por ejemplo, han facilitado la puesta en marcha de empresas como La Exclusiva o Huertos de Soria. La Exclusiva, en concreto, es una empresa social que lleva la cesta de la compra, y otros muchos bienes y servicios, a pueblos en los que no hay tienda. Y lo hace sin que los clientes paguen el coste del transporte. Esto supone que pueblos muy pequeños dispongan de servicios propios de una capital de provincia.

Huertos de Soria, por su parte, cultiva y comercializa verduras y frutas eco-

lógicas con el objetivo de crear puestos de trabajo para personas en riesgo de exclusión del mercado laboral. Promueve la recuperación de tierras en desuso para cultivos ecológicos y ha conseguido crear una red de agricultores a la que le compran productos. De esta manera se colabora en el mantenimiento de la población en el medio rural.

Un problema de Estado

Para la gente de El Hueco, la despoblación es un problema de Estado y aluden al reciente informe de la FEMP, en el que se muestran “datos escalofriantes”. *“Un país no puede ver cómo pueden desaparecer la mitad de sus pueblos y quedarse de brazos cruzados”*, apunta Roberto Ortega, que también añade que por lo aprendido de otras experiencias fuera de España en zonas de Europa que han sufrido la despoblación, como es el caso de las Tierras Altas de Escocia, es necesaria la colaboración de todas las Administraciones Públicas y un consenso político que sitúe la solución del problema por encima de los partidos políticos que las gobiernen en cada momento. *“Pero, obviamente, los Ayuntamientos, como la Administración más cercana al ciudadano deben implicarse a fondo”*.

Pero antes incluso de que esto se produzca, es fundamental que la sociedad civil de las zonas afectadas por la despoblación crea en sí misma y cambie su actitud. *“Solo con lamentos*



PRESURA 2017: LA ESPAÑA VACÍA TOMA LAS RIENDAS PARA AFRONTAR LA DESPOBLACIÓN

Un centenar de entidades públicas y privadas de todos los niveles, grupos de acción local, organizaciones, asociaciones, fundaciones, emprendedores y empresas está previsto que participen en PRESURA, la I Feria Nacional para la Repoblación de la España Vacía.

PRESURA, nombre histórico que reciben las repoblaciones medievales, tendrá lugar en la sede de El Hueco y contará con representación de Diputaciones y de los Gobiernos de Aragón y Castilla y León, fundaciones y asociaciones, emprendedores de Soria, Zaragoza, Teruel, Burgos, Huelva, Albacete y La Rioja y empresas de sectores como la alimentación, la comunicación, la cultura o las finanzas.

Los organizadores dicen que PRESURA persigue resolver el interrogante de por qué es una buena idea venir a vivir a Soria o a Teruel, o a cualquier zona de esa España Vacía, para poner en marcha una idea o un negocio. En la Feria, por tanto, las personas con “talento emprendedor” podrán conocer los recursos que se le ofrecen para que den el paso al frente.

Las Diputaciones de Soria, Burgos y Segovia figuran como patrocinadores de la Feria, junto con otras entidades privadas. La FEMP también colabora en esta iniciativa.

no se llega a ninguna parte. La España Vacía tiene que tomar ella misma las riendas de su destino”. Roberto Ortega lo tiene claro: *“El futuro pasa por fomentar el talento emprendedor local y por atraer talento emprendedor de fuera. Los emprendedores, y sobre todo los emprendedores sociales, son clave para revertir la despoblación”*.

PRESURA y quienes la promueven y organizan Feria aspiran que 2017 sea el Año I de la Repoblación de la España Vacía. Por eso, invitan a todo el mundo a Soria los días 10, 11 y 12 de noviembre y que se pasen por la Feria. La entrada es gratis, pero conviene conseguir antes el pase en www.repoblacion.es

Soria acoge los días 10, 11 y 12 de noviembre la Feria PRESURA 2017 con la que se pretende ayudar a repoblar la España Vacía a través de ideas emprendedoras



Comité organizador de PRESURA. De izquierda a derecha, Pedro Marín, Presidente de Asfoso; Joaquín Alcalde, Director de El Hueco; Javier Martín, Gerente de Tierras del Cid; Paulino Herrero, Presidente de Asopiva, y Roberto Lozano, Presidente de la Fundación Oxígeno.

25 de noviembre, Día Mundial de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El próximo 25 de noviembre se celebra en todo el mundo el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una iniciativa impulsada desde Naciones Unidas que, en 1999 declaró esta jornada mundial, e invita a Gobiernos y organizaciones de todo el mundo a llevar a cabo actividades de sensibilización sobre este grave problema.

Transparente. Foto: Belinda Mason, Lágrimas silenciosas. UN.



Redacción

La FEMP se ha unido nuevamente a la propuesta con una Declaración específica, aprobada en su Junta de Gobierno, y a la que invita a unirse a todas las Entidades Locales. La declaración dice, textualmente, lo siguiente:

Declaración

La FEMP se suma, como viene haciendo todos los años, a la conmemoración con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, reiterando su compromiso en la erradicación de todas y cada una de las formas de violencia de género existentes, así como apoyando e impulsando medidas que promuevan su eliminación.

La violencia de género constituye la mayor vulneración de derechos y libertades básicas, está en contra de los principios de igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad que son inherentes a todos los seres humanos; tiene consecuencias demoledoras para la sociedad y está tan arraigada a ella que ya es un hecho estructural por lo que su eliminación ha de ser una tarea que compete a toda la sociedad y que exige que todos los poderes políticos, fuerzas sociales e individuos, trabajen unidos para alcanzar su total erradicación.

La evidencia de esta lacra y la presión social han hecho que la violencia contra las mujeres sea reconocida como Asunto de Estado.

Hace un año que el Congreso de los Diputados aprobó una Proposición No de Ley por la que se instaba al Gobierno a promover la suscripción de un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, un gran paso que ansía dar respuesta real a las necesidades actuales del sistema de prevención y abordaje de la violencia machista.

El debate para el Pacto implantado en el Congreso, en el Senado y en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer ha supuesto un espacio de análisis, intercambio y deliberación entre el sector social y las Administraciones Públicas, en el que las Corporaciones Locales, a través de la FEMP, han ofrecido un apoyo fundamental en materia de gobernanza local sobre Violencia de Género. Su suscripción garantiza la generación de las alianzas necesarias para el abordaje eficaz de esta lacra.

Por todo lo anterior, los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares adheridos a la FEMP reafirmamos nuestro compromiso para seguir impulsando políticas que garanticen los derechos de las mujeres y de los menores con el objetivo de conseguir una sociedad libre de miedo y para ello:

- Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que claman por el fin de la violencia de género, barrera infranqueable en el

camino hacia una sociedad en la que hombres y mujeres vivan en libertad e igualdad.

- Reivindicamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de las competencias en esta materia así como de suficientes medios y recursos para, en colaboración con el Gobierno y las CCAA, asegurar la asistencia adecuada, suficiente y necesaria para garantizar la recuperación de todas las víctimas de violencia de género en todos nuestros pueblos y ciudades.
- Reconocemos la importancia de trabajar en la erradicación de las actitudes y los comportamientos cotidianos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, origen de la violencia de género.
- Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y resaltamos nuestra preocupación por el índice en aumento de menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder sobre las mujeres.
- Debemos seguir promoviendo y apoyado medidas para la prevención y la detección, así como de sensibilización de toda la población. Trabajar en medidas desde marcos de actuación integrales, donde la transversalidad sea un hecho que impregne cada ámbito laboral de atención y protección de las mujeres y menores víctimas de violencia de género.

ELEM, una escuela para acercar a las mujeres a la política local

731 municipios, 135 Alcaldesas. Estos elocuentes datos, que dicen que sólo el 18% de los Ayuntamientos de Aragón están gobernados por mujeres, explican la creación de la Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Electas Locales (ELEM), una iniciativa que surge con un claro objetivo: animarlas a comprometerse con la política local y hacer frente al desequilibrio existente en el reparto de puestos de responsabilidad entre hombres y mujeres. CARTA LOCAL estuvo en el acto de presentación de la Escuela, celebrado en Zaragoza el 4 de octubre, y allí recogimos los testimonios de diferentes Alcaldesas y también de la escritora Laura Freixas, que pronunció la conferencia “Poderosas ¿y malvadas?”.



F. Alonso

Impulsada por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), la Escuela se plantea como un lugar de encuentro para mujeres electas locales y un espacio de aprendizaje donde la condición de mujer sea lo relevante, dejando la filiación política en un segundo plano. El objetivo es que las mujeres desarrollen un modelo propio de liderazgo en la Administración Local aragonesa.

En palabras de la Presidenta de la FAMCP, Carmen Sánchez, la Escuela de Liderazgo

y Empoderamiento de Mujeres Electas Locales será un lugar de encuentro, un espacio de intercambio de experiencias, vivencias y aprendizaje, *“donde lo que nos une, nuestra condición de mujer, esté por encima de las filiaciones políticas”*.

Se trata de que las mujeres electas locales compartan y pongan en común situaciones, obstáculos, herramientas y acciones identificando y poniendo encima de la mesa los mecanismos que operan por el hecho de ser mujeres y cuál es la mejor manera de aplicarlo

al desempeño de su actividad política.

La iniciativa tiene todo el apoyo de la FEMP y del municipalismo español. *“Es un proyecto imprescindible”*, dijo el Secretario de la Federación, Juan Ávila, a todos los asistentes al acto de presentación de la Escuela, a la vez que resaltó el papel “esencial” de las mujeres en la política local. *“Vuestro empuje, vuestro compromiso con las políticas transversales para que la igualdad real y efectiva llegue a todos los rincones, a todos los*

pueblos de nuestro país, es muy importante”, señaló.

La Escuela ya está en marcha. Para acercar a las mujeres a la política local se impulsarán acciones de sensibilización y se crearán redes de intercambio. Una estructura que permita el contacto con mujeres electas de Aragón, pero también de otros ámbitos y lugares, y también se llevarán a cabo distintas acciones de aprendizaje a través de talleres y seminarios. *“En definitiva, estamos aquí, hemos llegado para quedarnos y cada día seremos más”*, concluye Carmen Sánchez.



Un lugar de encuentro para mujeres electas locales y un espacio de aprendizaje donde la condición de mujer sea lo relevante

**CARMEN SÁNCHEZ,
PRESIDENTA DE LA FAMCP
Y ALCALDESA DE USED****¿Qué sólo haya un 18% de Alcaldesas en Aragón es lo que justifica la creación de esta escuela?**

Exacto. El 50% de la sociedad somos mujeres y de alguna manera eso se tenía que reflejar no solamente en la política sino en otros ámbitos, pero en especial en la política local que es lo que nos compete como Presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios.

¿Queda mucho para lograr esa igualdad?

Sí, pero creo que esta escuela de liderazgo va a ser un empujón, esta escuela es sólo el principio y que podamos hacer esa sensibilización para que las mujeres se acerquen a la política local, sobre todo en el medio rural.

¿Por qué no acaba de consolidarse el acceso de las mujeres a los lugares de poder?

Básicamente porque esa condición de mujer condiciona su familia, su vida, todas esas dependencias que tenemos que asumir de alguna manera.

¿La primera que tiene que cambiar su mentalidad entonces es la mujer?

Exactamente. Y eso es lo que queremos hacer, estas campañas de sensibilización para que la mujer no se sienta culpable cuando abandona el hogar, cuando deja el núcleo familiar, a la hora de dar el paso a la política y dedicarse a otras cosas.

¿Por qué es necesaria esta escuela?

Me parece fundamental, creo que es buen momento para que esta escuela ande, va a contar con el apoyo de todas las mujeres que ocupamos en estos momentos responsabilidad.

¿Ha tenido que pagar un precio alto por dedicarse a la política?

Francamente yo no he tenido ninguna dificultad porque quizás el Ayuntamiento de Ejea, tradicionalmente, ha venido trabajando mucho en favor de las políticas de igualdad,

se ha ejercido mucho en todas las acciones de gobierno el trato igualitario, los derechos de las mujeres, y eso me ha permitido no observar ningún tipo de dificultad, al contrario, todo han sido facilidades.

¿Qué pone la mujer en la gestión pública que no hace el hombre?

Quizás más empatía, más preocupación por los temas pequeños que en estos momentos tienen más valor que los grandes. Cuidar esos detalles tiene muchas veces sesgo femenino.

**TERESA LADRERO,
ALCALDESA DE EJEA DE
LOS CABALLEROS****¿En qué se diferencian hombres y mujeres a la hora de gestionar?**

Creo que todos podemos poner todo, pero sí que añadiría que la mujer tiene una sensibilidad especial para tratar los problemas del día a día. Somos responsables, muy constantes en el trabajo y tenemos una empatía que nos diferencia de ellos.

¿Queda mucho para ver a más mujeres en altos niveles de gobierno?

Creo que sí, tenemos que mejorar mucho. En los 22 años que llevo en la política, nunca he tenido problemas, se me ha respetado y tenido en cuenta.

¿Hay que animar a las mujeres a que entren en la gestión pública?

Por supuesto. Estamos en una sociedad en la que tenemos que responder a necesidades diferentes. Yo les diría a que se animen, tenemos mucho que aportar y queda mucho trabajo por hacer.

¿Esta escuela es esencial para lograr estos objetivos?

Totalmente esencial y necesaria porque es una manera de poner en práctica e intercambiar muchas experiencias, todas tenemos claro que en política tenemos mucho que decir.

**CARMEN HERRERO,
ALCALDESA DE
MALUENDA**



MARISA FANLO,
ALCALDESA
DE PINA DE EBRO

¿Por qué es necesaria esta escuela de liderazgo?

En mi comarca, a diferencia de otras comarcas de Aragón, tenemos cinco de diez municipios regidos por Alcaldesas. Sin embargo, esta situación no es reflejo de la realidad del mundo rural. Hay muchos obstáculos que superar y encuentros como éste pueden animar a muchas a dar el paso.

¿Falta mucho para lograr un equilibrio en el reparto de poder?

Sí, falta bastante, hay que mejorar mucho la imagen de la mujer en política. Y también la forma en la que se las representa o se habla de ellas. A veces, lo que las noticias destacan de una mujer que ostenta un cargo público es cómo va vestida...

Un cierto cambio de mentalidad...

Claro, desde luego, a todos los niveles. Aun se acusa a las mujeres de abandonar a sus hijos, o de dejar de tenerlos para estar en esos puestos... Tenemos que terminar con todo eso para empoderarnos y dar el paso adelante.

¿Cómo ha sido en este sentido su experiencia personal?

En los dos años que llevo en la Alcaldía, las áreas que normalmente gestionan mujeres y hombres parecen estar muy separadas. En mi caso, llevo la Delegación de Agricultura, y creo que es la primera vez que lo hace una mujer en este Ayuntamiento. La gente que viene a hablar conmigo todavía recuerda y nombra al Concejal anterior... A veces cuesta que acepten determinadas cosas.

¿Cómo está siendo su experiencia tras dos años en el Ayuntamiento de Zaragoza?

Interesante, intensa, y dura en ocasiones, pero sobre todo apasionante.

¿Por qué es necesaria una escuela de liderazgo y empoderamiento?

Porque los datos lo dicen claramente: las mujeres no accedemos en el mismo número y en el mismo grado a puestos de liderazgo, tanto de representación política pero en muchos otros ámbitos. De ahí la necesidad de dar el salto, impulsarnos y empoderarnos para ocupar el sitio que nos merecemos porque somos capaces y estamos preparadas.

¿Dónde hay que buscar las responsabilidades de esa falta de equilibrio en la gestión pública?

Todos tenemos una parte de responsabilidad. Tanto las mujeres como los hombres tenemos muchas cosas que cambiar para que quepan otros estilos más colaborativos, de diálogo, de escucha. Eso es algo que las mujeres aportamos por la trayectoria y los valores en los que nos educamos.

¿Usted anima a las mujeres a que intenten el acceso a la gestión pública?

Sí, por supuesto, y no porque sea una experiencia maravillosa y de disfrute, que no lo es, si no porque tenemos que conquistar y tenemos mucho que aportar y que cambiar en esos espacios más institucionales de representación.



ELENA GINER,
TENIENTE DE ALCALDE
DE ZARAGOZA

Lleva en política desde 2003. ¿Le ha supuesto un coste personal?

Ninguno, el coste y el desgaste es el mismo que puede tener cualquier persona que decide entregarse a mejorar la calidad de vida de su municipio y trabajar por el bienestar de sus vecinos.

¿Cuál es su opinión sobre la Escuela?

Es un proyecto interesante. En materia de igualdad todo lo que se lleve a cabo es poco. Apostamos por la igualdad de oportunidades y para que esas oportunidades se puedan llevar a cabo hace falta un contexto donde surjan.

¿Queda mucho para lograr esa igualdad?

Sí, porque la igualdad se visibiliza con hechos y la realidad nos dice que todavía existen ámbitos en los que el papel de la mujer está menos representado, por no hablar de la brecha salarial o la presencia de mujeres en altos cargos de responsabilidad. Queda camino que recorrer.

¿Usted anima a las mujeres de su municipio a entrar en política?

Sí, porque no se es Alcaldesa por cupo, sino porque tienes un nombre y unos apellidos, unos vecinos que te conocen y te eligen a ti, mujer u hombre. Esa elección directa es lo que hace a una Alcaldesa, que la elijan por la confianza en el trabajo que va a desarrollar.



MAR VAQUERO,
ALCALDESA
DE MARÍA DE HUERVA



ELISA SACACIA,
TENIENTE DE ALCALDE DE
VILLANUEVA DE GÁLLEGO

Dos años en el Ayuntamiento, ¿cómo es su experiencia?

Dura. Entrás con mucha ilusión, con vocación, pero te das cuenta que desde fuera las cosas se ven muy sencillas pero son muchísimo más duras y trabajosas.

¿Usted anima a las mujeres a entrar en política?

Sí, de hecho hay varias a las que he empujado, tanto en política como en la gestión municipal diaria, asociaciones, actos culturales o deportivos... Tenemos que estar ahí.

¿Cómo valora la ELEM?

Es necesaria por dos motivos, uno para decirle a todo el mundo que las mujeres, sobre todo en Administraciones Locales y pueblos, somos gente preparada y sabemos gestionar. Y otro, para convencernos nosotras mismas de que somos capaces, y de que lo podemos hacer igual o mejor que otra persona.

¿La mujer tiene que pagar más que un hombre por acceder a la política?

En mi Ayuntamiento no he encontrado ese problema, de hecho somos más mujeres que hombres, pero por la experiencia de otras compañeras, sé que a veces tienes que demostrar que estás ahí por tus méritos y no por ser parte de un cupo obligatorio.

¿La mujer aporta algo distinto en la gestión pública?

En principio no tendríamos por qué, pero en el día a día somos más organizadas y solemos tener más empatía con los vecinos.



LAURA FREIXAS,
ESCRITORA Y PRESIDENTA
DE HONOR DE CLÁSICAS Y
MODERNAS

“Poderosas ¿y malvadas?” titula su conferencia. ¿Una mujer ha de ser malvada para llegar al poder?

Al contrario, tenemos que luchar contra esta idea que la cultura nos transmite de que las mujeres poderosas son odiosas o ridículas, demostrar que esto no es así y fomentar una cultura que nos de otra imagen de ellas. Mujeres en las que nos podamos reconocer, positivas, que no contribuyan a empujarnos y atemorizarnos.

Cambiar siglos de historia de discriminación no es tarea sencilla...

Sí, estamos muy lejos, pero avanzando. He puesto ejemplos de escritoras, pintoras, directoras de cine o fotógrafas en cuyas obras las mujeres empoderadas son mujeres creativas, llenas de alegría, solidarias... Tenemos que cambiar la imagen y lo estamos haciendo. Soy optimista.

¿Tienen que cambiar de mentalidad las mujeres?

Sí, sobre todo tenemos que ser críticas, darnos cuenta de cuál es el mensaje que se nos transmite para poder responder y buscar una cultura alternativa. Y no es una cuestión de años porque la historia no avanza sola. Lo que se hace lo hacemos las personas; está en nuestras manos cambiar esa idea.

¿Qué le parece la ELEM?

Necesaria. Todo lo que sea espíritu crítico, reflexión y debate siempre es bueno.



ROSA MAGALLÓN,
TENIENTE DE ALCALDE
DE UTEBO

Médico de familia y dedica las mañanas a la política. ¿Cómo lo consigues?

A base de tesón, de dormir muy bien y de una buena capacidad de organización.

¿Considera necesaria la creación de la ELEM?

Mucho, entre otras cosas porque las listas de las elecciones son paritarias, pero cuando salen los cargos siempre estamos en minoría. Tenemos que crear este tipo de organizaciones para sensibilizar socialmente de que somos la mitad de la población y tenemos mucho que decir.

¿Es usted optimista en este aspecto?

Soy optimista moderada. No soy tremendamente optimista porque en los últimos años ha habido una cierta recesión en los contenidos sociales. Pero tenemos un papel importante que desarrollar en la sociedad porque tenemos mucho que decir.

¿Qué consejo le daría a una mujer que ahora pueda estar pensando en entrar en política?

Lo que tiene que plantearse primero es qué puede aportar ella como persona a la sociedad. Sin más. Una mujer no tiene que plantearse “*qué objeciones voy a tener como mujer*” para entrar en la política, sino “*qué objeciones voy a tener como persona*”, que es, quizás, lo que no se plantean tanto los hombres.

ALEXANDRE KALACHE

“La vida es una maratón y para llegar al final en buenas condiciones se necesita información y entrenamiento”

Alexandre Kalache es un referente mundial en envejecimiento activo. Presidente y fundador de la sección brasileña de la ILC (*Internacional Longevity Center*) y Director durante 13 años del departamento de la OMS “Envejecimiento y Ciclo de Vida”, donde en 2006 puso en marcha el proyecto Ciudades Amigables de las Personas Mayores. Ahora, ejerce de Embajador Global del HelpAge International y como asesor principal de la Academia de Medicina de Nueva York. Se sienta en multitud de consejos y foros mundiales, actuando como asesor de gobiernos nacionales, regionales y locales, de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado. En diciembre, estará en Madrid, invitado por la FEMP, para participar en una Jornada con el título “Claves para un envejecimiento activo y saludable”.



Juan Carlos Martín

La población envejece en todo el mundo y se concentra cada vez más en las ciudades... ¿Cómo analiza esta nueva realidad y hacia dónde cree que deben ir las políticas públicas?

Son los dos grandes retos que tenemos. El envejecimiento, un fenóme-

no clarísimo, por un lado, y por otro, el proceso de urbanización a nivel global. Por eso es necesario preparar las ciudades para una población que envejece de forma tan rápida. Y esto es complicado y complejo, porque hacen falta muchos cambios. Por ejemplo, hay muchas personas mayores que viven en el casco antiguo de

las ciudades, en casas que no están adaptadas –sin ascensor por ejemplo– y que no se pueden modificar por una imposibilidad arquitectónica.

Cambios que afectan también al transporte público, a la información, al acceso a la educación, la inclusión social, la movilidad... Son retos muy

claros, sobre todo en países donde la población de personas mayores de 60 años crece continuamente y llega, o puede llegar, a porcentajes cercanos al 30% de la población, y cuando la mayoría vive en entornos urbanos.

¿Cómo define el término envejecimiento activo?

Es un proceso a lo largo del curso de la vida en el que deben optimizarse las oportunidades de salud, porque las personas quieren envejecer con salud, manteniendo su grado de independencia. Eso no significa ausencia de enfermedades, pero sí mantenerlas bajo control.

Por tanto, cuanto más temprano comencemos a utilizar las oportunidades para la salud, mejor. Si uno empieza con estilos de vida y comportamientos saludables a los treinta años, mejor, aunque nunca es demasiado tarde.

En segundo lugar, el conocimiento, el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Tan importante para un profesional como para el resto de la población. Todos podemos y debemos participar integralmente en la sociedad y eso se consigue a través del conocimiento.

En tercer lugar, la participación. Eso muchas veces significa luchar por tus derechos. Puedes tener salud y conocimientos, pero te discriminan solamente porque eres considerado como muy viejo.

Y por último, la seguridad y la protección. Si las cosas no van bien, es necesario que la sociedad como un todo te proteja, desde el sector público pero también desde el sector privado. Que tengas lo mínimo y lo mínimo es tener un techo, una mesa, un poco de dinero en el bolsillo para comprar medicamentos.

Todo eso es lo que planteamos en el marco político de envejecimiento activo: optimizar las oportunidades, la salud, el conocimiento, el derecho de participación y seguridad y protección para envejecer.

¿Se puede afrontar ese reto, esos objetivos, en un mundo tan dispar y complejo como en el que vivimos?

Haciendo lo que estamos haciendo, aumentando la concienciación, hacer que las ONGs y la sociedad civil tengan una participación mayor en la discusión. Porque efectivamente, el contexto es muy complejo y el reto es muchísimo mayor. No hay más que tener en cuenta un aspecto muy importante: los países desarrollados, primero se enriquecieron para luego envejecer; sin embargo, ahora, países como Brasil y otros de América Latina y también en muchos países de Asia, están envejeciendo muy rápido sin los recursos del norte de Europa, Canadá o Japón, que sí los tienen para responder a ese proceso de envejecimiento.

En Brasil, por ejemplo, se doblará la proporción de personas mayores, del 10% al 20%, en 19 años. En Francia, ese proceso duró 145 años. Es decir, de súbito tenemos una población mucho más envejecida en países donde todavía hay otros problemas básicos sin resolver, como infraestructuras o sanitarios, de educación e incluso de hambre.

En España, la población de personas mayores ha envejecido relativamente bien; con la esperanza de vida más alta de toda Europa, pese a que no es el país más rico, los ingresos son más o menos suficientes y hay un siste-

“El marco político del envejecimiento activo debe centrarse en un enfoque más amigable de los mayores en el entorno urbano, pero también en todos los niveles de la sociedad”

ma nacional de salud que atiende las necesidades básicas. Pero hay otros países donde la situación es muy crítica.

Hablando de España, ¿cuáles serían las prioridades que tendrían que establecerse?

En España hay una situación muy particular. Las personas que hoy son mayores vienen de un contexto sociocultural y económico muy distinto al que viven hoy. No estoy hablando de la crisis, porque en estos años los mayores tuvieron más recursos que muchas familias.

Quiero decir que esas personas que hoy son mayores en España experimentaron pobreza en su niñez, con dificultades incluso para comer bien, pero hacían actividades físicas porque la sociedad no estaba muy desarrollada. Es una paradoja, porque eso les ha protegido a lo largo de las primeras décadas de vida y les ha prevenido de la obesidad que existe hoy en día, con los problemas de que eso conlleva de diabetes, hipertensión, de movilidad etc.

Sin embargo, me preocupa saber si las tendencias de las últimas décadas en España, que lograron unas expectativas de vida muy altas, en parte gracias a esa “pobreza” económica, pueda llevar a una pérdida de la expectativa de vida y una incidencia más alta de enfermedades crónicas.

Por ello, es necesario poner más atención y preparar a los adultos más jóvenes y a los niños, aumentando la conciencia de que su comportamiento puede originar una pérdida de salud.

¿Qué papel tiene que jugar los Gobiernos Locales para que ese modelo pueda seguir adelante?

La promoción de la salud y la prevención de las enfermedades constituyen el primer eje del envejecimiento activo y a la Administración Local le cabe reforzar la atención primaria. También le cabe a esta Administración buscar las oportunidades de sa-



lud y extenderlas, diseminar conocimientos a todos los niveles, es decir, el aprendizaje a lo largo de la vida y no sólo en la escuela.

Antes, cuando la esperanza de vida estaba en los 45 años, la vida era como una carrera de cien metros que la corrías con toda la energía para llegar al final; hoy es una maratón y para estar bien al final de esta maratón necesitas estrategias, entrenamiento, tener información, no sólo de salud, sino cómo hacer para que esta longevidad esté acompañada de calidad de vida.

Por tanto, el marco político del envejecimiento activo debe centrarse en un enfoque más amigable de las personas mayores en el entorno urbano de las ciudades, pero también en la universidad, en el turismo, en todos los niveles y sectores de la sociedad.

¿El envejecimiento activo es igual en la ciudad que en las zonas rurales?

El gran problema que diferencia a ambos es el acceso a los servicios. La ciudad permite que los servicios estén concentrados. En los pueblos hay mayor concentración de personas mayores porque los jóvenes se van de los pueblos, pero sin la misma posibilidad de acceso a esos servicios.

Y se envejece mejor en las zonas rurales...

Sí y no, porque tal vez tengan una dieta más adecuada con acceso a los productos locales, con menos contaminación y una actividad física más alta, pero la tendencia de la modernización en un país

como España provoca, por ejemplo, el cierre de pequeños comercios, también en los pueblos. Las personas mayores son las que más lo sufren, porque si no tienen coche o no pueden conducir, no pueden acceder a otros puntos de venta más alejados.

Dígame qué criterios clave deben tener los gobernantes para aplicar en sus políticas el modelo de envejecimiento activo

En primer lugar, reformar la solidaridad intergeneracional; en segundo lugar, que tengan en cuenta en sus políticas que las personas mayores tienen derechos, como disponer de las mismas posibilidades de acceso a la curación o a la rehabilitación, sin tener en cuenta la edad o por criterios de ahorro –“no merece la pena, porque es muy viejo”-; y lo mismo en educación.

Después, que los gobiernos hagan un esfuerzo para que los jóvenes comprendan que lo mejor que te puede suceder es envejecer. Porque envejecer es la conquista más importante de este último siglo y, sin embargo, mucha gente sigue con una actitud muy negativa, como si envejecer fuera un fardo con el que la sociedad tiene que cargar.

Y también que el sector público proporcione oportunidades para que las personas mayores sigan activas, participando de la sociedad en todos sus niveles, no solamente a través del empleo -porque para la Unión Europea el envejecimiento activo tiene que ser productivo (jubilaciones más tardías)-, sino también propiciando la inclusión social de los mayores, a través del voluntariado, por ejemplo.

Anime a los Alcaldes a que se adhieran a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores...

En España, el movimiento está creciendo de forma continua y tenemos buenas experiencias en el País Vasco, sobre todo. La reunión del 15 de diciembre en Madrid puede ser la oportunidad para que el sector público español se sume a este movimiento, que ya creció pero que tiene todavía un potencial mucho más alto.

CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

En 2006, un grupo de trabajo liderado por Alexandre Kalache, por entonces Director del Departamento de “Envejecimiento y Ciclo de Vida” de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se fueron a Vancouver (Canadá) para comenzar “sobre el terreno” su trabajo sobre envejecimiento activo. De aquella experiencia surgió el denominado Protocolo de Vancouver, donde se definen los principales ejes de actuación de este proyecto: transporte público, vivienda, acceso a información y comunicación, acceso a educación, trabajo, inclusión social y servicios socio sanitarios.

Dicho protocolo fue aplicado en 35 ciudades de forma simultánea, donde se realizaron estudios cuantitativos basados en las opiniones, sugerencias y prioridades de más de 3.000 personas mayores y casi mil cuidadores y prestadores de servicios. Los resultados de este estudio permitieron lanzar en 2007 la Guía de las Ciudades Amigables con las Personas Mayores. Desde entonces, se han unido a esta iniciativa más de 500 ciudades de todo el mundo.

ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE. MADRID, 15 DE DICIEMBRE

El 15 de diciembre tendrá lugar en Madrid, en la sede de Caixa Fórum, la Jornada “Envejecimiento activo y saludable: experiencias municipales de éxito”, dirigidas a responsables públicos municipales y a profesionales (sector público, privado y ONGs) relacionados con la atención a las personas mayores de los ámbitos de la psicología, medicina, trabajo social, derecho, sociología, urbanismo, arquitectura y economía.

El encuentro, organizado por la FEMP y Fundación La Caixa, será un espacio de reflexión e intercambio de experiencias en torno a los retos que plantea el envejecimiento imparable de la población española, a investigadores, profesionales y políticos. Además, pretende promover políticas públicas que fomenten la colaboración con el sector privado y la innovación en este ámbito.

Durante la Jornada se hablará de la evolución de la población mayor en España, las consecuencias del cambio de estructura de la edad, el envejecimiento rural y urbano y de la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, entre otros temas. También de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con los Mayores.

Debatimos sobre Economía Circular

El concepto de Economía Circular está cada vez más presente en nuestra sociedad. Agendas políticas, medios de comunicación, instituciones públicas, empresas y todo tipo de organizaciones defienden cada vez con más fuerza su implantación. En Carta Local hemos querido profundizar en este nuevo sistema de producción y crecimiento económico y para ello hemos recabado las opiniones y sugerencias de representantes de diferentes Administraciones. Todos coinciden: la Economía Circular no sólo es nuestro futuro sino el de las próximas generaciones, y el papel de los municipios y de los ciudadanos es esencial en todas las políticas que se pongan en marcha.



F. Alonso

Isabel García Tejerina, *Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente*

«Hemos involucrado a las Comunidades Autónomas y a la FEMP y ahora abrimos el debate a la sociedad»

¿Cuál es la situación de España en el ámbito de la Economía Circular?

Tenemos cifras muy importantes que nos indican que España en los últimos años ha mejorado su economía desde el punto de vista de la sostenibilidad, pero somos conscientes también de que tenemos que seguir trabajando y de que es el único camino para el futuro. Queremos implicar a todo el mundo, escuchar a todo el mundo, incorporar las aportaciones de todos para transformar la economía española hacia una Economía Circular, esto significa hacia una economía que nos va a permitir un desarrollo económico pero con una condicionante irrenunciable que es la protección de nuestro medio ambiente.

¿Cuál es la estrategia del Ministerio? ¿Cuáles son sus líneas de actuación?

La Economía Circular es una prioridad de primer orden para el Gobierno, que ya trabaja en una estrategia de carác-

ter global e integradora del conjunto de nuestro sistema productivo que propicie una evolución ordenada hacia este nuevo modelo. Tenemos un grupo interministerial, porque no es una iniciativa del Ministerio sino del Gobierno, ya son muchos los sectores implicados. Hemos involucrado a las Comunidades Autónomas y a la Federación Española de Municipios y Provincias y ahora abrimos el debate a la sociedad, a las asociaciones empresariales, donde la mayor parte ya se han adherido a este Pacto por la Economía Circular.

Y también algo muy importante es el consumidor. Nuestros gestos hacen el todo. Al final nuestras decisiones de compra, nuestras actitudes, cómo actuamos, cómo decidimos en nuestras vidas, determinan el futuro de nuestra economía. Es decir, desde las decisiones de los consumidores podemos condicionar y empujar al conjunto de la economía que queremos que sea circular, que queremos que sea sostenible. *(sigue en la página 28 ➔)*



(→ viene de la página 27)

¿Cuáles son los sectores más relevantes?

Por poner un ejemplo, un área muy importante en España es el agua. España es el país que consume el 50% del agua reutilizada de toda la Unión Europea, pero tenemos que seguir avanzando en valorizar también el agua, en hacer el mejor uso posible, para que saquemos el mejor partido a este recurso natural, tan valioso en nuestro país. También, el sector de la madera es muy importante, es un recurso natural que también tiene mucho que decir en la construcción. En definitiva, cada uno de los sectores económicos tiene algo que aportar para que, cada vez más, seamos capaces de producir utilizando el mínimo posible de energía y el mínimo posible de materias primas de manera que estén al servicio del conjunto de la sociedad hoy pero también mañana y en el futuro.

¿Qué papel deben desempeñar los municipios?

Los municipios juegan un papel muy importante. Tenga en cuenta que toda la competencia de residuos, de vertederos, es competencia municipal y autonómica, por tanto todos los incentivos, toda la mejor gestión de los residuos es particularmente importante. Pero tampoco perdamos de vista que lo que nosotros queremos con la Economía Circular es no producir residuos, esa es la última de las etapas. Por eso es tan importante la economía, desde el diseño, pensar un diseño para que los materiales y para que la energía permanezcan, es decir alargar la vida útil de los productos, reutilizar, y en el último de los casos reciclar solamente el residuo.

En todas estas fases de la producción distintas Administraciones son competentes, por lo tanto solos no podemos, así que el objetivo del Gobierno es ser el motor de esta nueva manera de producir en España, donde insisto los datos nos sitúan en una buena posición dentro de la Unión Europea. Esto nos hace también ser inconformistas, queremos estar a la cabeza de la Unión Europea, que a su vez estará a la cabeza del mundo en Economía Circular.

Daniel Calleja,

Director General de Medio Ambiente de la Comisión Europea

«La Economía Circular no se puede concebir sin un papel muy activo de los municipios»

¿Por qué es imprescindible apostar por la Economía Circular, además de que sea un mandato de la Comisión Europea?

Por tres motivos. En primer lugar porque es una necesidad, porque si no cambiamos el modelo económico no vamos a ser capaces de subsistir en el planeta porque los recursos son finitos, por lo cual tenemos que cambiar hacia un modelo más eficiente de reutilización, de reciclaje, de reducción del consumo de los recursos.

En segundo lugar, porque es una gran oportunidad. Una gran oportunidad para las empresas porque pueden ser más competitivas. Una gran oportunidad desde el punto de vista del empleo. Hay cientos de miles de nuevos empleos. Y una gran oportunidad medioambiental porque vamos a poder reducir las emisiones siendo más circulares en nuestro modelo económico.

Y una tercera razón es que los municipios tienen una gran responsabilidad porque gestionan la calidad de vida cotidiana de los ciudadanos y esa responsabilidad, ese contacto directo con los ciudadanos, tanto en lo que se refiere al agua, a los residuos o a la calidad del aire, todo eso en estos momentos no se puede hacer si no se buscan soluciones circulares.

El papel de los Ayuntamientos se hace crucial en esta materia...

Sí, su papel es esencial y por eso estamos tan contentos de que la Federación Española de Municipios y Provincias haya suscrito el mani-



fiesto por la Economía Circular desde el punto de vista de todas las actividades que tienen que ver con los recursos económicos y con los ciudadanos. Desde todos los servicios municipales hay que optar por soluciones circulares: los transportes limpios, la eficiencia energética, soluciones innovadoras en lo que se refiere al tráfico y para conseguir un crecimiento verde. Todo esto no se puede concebir sin un papel muy activo de los municipios, que pueden incentivarlos y pueden apoyarlos.

Desde su puesto en la Comisión Europea, ¿cómo valora la situación de España con relación a otros países?

Creo que España ha tomado conciencia de la importancia de la Economía Circular. Realmente la Economía Circular es una iniciativa que lanza la Comisión en diciembre de 2015, todavía no hemos hecho dos

años. Yo he tenido ocasión como Director de Medio Ambiente de venir en numerosas ocasiones y he visto un gran entusiasmo por parte de los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas, y a nivel de las autoridades nacionales también, pero sobre todo un gran entusiasmo de la sociedad civil.

Y hay pocos temas en nuestros días que generen consenso y éste de la Economía Circular es uno de ellos, de manera que no tenemos ninguna excusa si no conseguimos en los próximos años cambiar ese modelo. España tiene desafíos, tiene problemas de tratamientos de residuos, el problema del agua, pero yo creo que con el impulso también de la reglamentación comunitaria y la toma de conciencia de los Ayuntamientos el mensaje es que hay soluciones y que se pueden poner en marcha. Y que, además, esas soluciones van a ser muy positivas para la sociedad.

¿Y cuándo veremos las primeras realidades?

Nosotros tenemos un plan de acción, hemos planteado 54 medidas y de ellas más de la mitad están ya aprobadas o en marcha. Se está discutiendo en estos momentos la reforma radical de toda la legislación de residuos, multiplicar los objetivos de reciclaje, multiplicar las tasas de reutilización, vamos a sacar este año una estrategia sobre los plásticos, que son muy importantes, todo el tema del agua...

Los resultados se están viendo ya. Y estas medidas exigen también una colaboración de los ciudadanos. Cuando a los ciudadanos se les pide que la basura la depositen en bolsas distintas, cuando uno va por las calles y ve los contenedores con la separación... todo empieza por los sistemas de colecta separada, sigue por el ecodiseño de los productos, no hay ni un solo producto, ni un solo servicio que no esté afectado y creo los resultados los estamos viendo ya porque las empresas han asumido el discurso de la Economía Circular y lo están aplicando en la práctica.

Joan Piquer,

Director General de Cambio Climático y Calidad Ambiental de la Comunidad Valenciana

«Los consumidores somos los que podemos cambiar los hábitos y marcar nuevas tendencias»

¿Qué función tienen que desempeñar los Ayuntamientos en la Economía Circular?

Uno de los pilares fundamentales es la Administración Pública más cercana a la ciudadanía son las Entidades Locales, representadas en los grupos de trabajo sobre esta materia por la FEMP y las Federaciones Territoriales y pensamos que es muy importante colaborar con ellos para el desarrollo y la implementación de la Economía Circular.

¿Cómo valora la situación de los municipios en la Comunidad Valenciana?

Es una situación muy proactiva hacia este tipo de nuevas políticas hacia la Economía Circular. En apenas 15 meses cien Ayuntamientos han modificado sus pliegos de condiciones de recogida de residuos, que sabemos que es un trabajo importante y arduo tanto en lo técnico como en los presupuestario, para implantar la recogida selectiva de bioresiduos. Valencia capital, por ejemplo, que es la tercera ciudad más grande de España, dentro de esta legislación y antes de 2020 como mandata la normativa, implantará en todo su casco urbano la recogida selectiva de bioresiduos.

Y pensamos que la proactividad de las Entidades Locales en la Comunidad Valenciana es muy positiva para el incremento del reciclaje, para la agricultura ecológica, para la eficiencia energética, y para la sostenibilidad ambiental de sus instalaciones municipales que al ser más sostenibles y más económicas, pueden destinar esos recursos a otros servicios en beneficio de la ciudadanía.



¿Y el papel de los ciudadanos? ¿Qué hábitos debemos empezar a cambiar?

Es fundamental y ahí estamos trabajando ya con las organizaciones de consumidores y usuarios, y asociaciones de vecinos, colegios, etc. Fundamental porque al final somos los consumidores, primero ciudadanos y luego consumidores, los que marcamos estos hábitos y de alguna manera marcamos también las tendencias en el consumo y podemos apostar por unos materiales más sostenibles, por unos elementos más reciclables de alta calidad o reutilizables.

Sabemos que es un trabajo arduo, estamos colaborando intensamente con las organizaciones, hay que volver a acostumbrarse a otros nuevos hábitos, algunos del pasado, otros nuevos, pero lo que evidentemente las instituciones comunitarias y el Ministerio han dicho es lo que venimos diciendo ya desde muchas Comunidades Autónomas, que hay que cambiar, que hay que apostar por un modelo distinto, de Economía Circular, de economía de proximidad para los vecinos y los municipios.

Josep María Tost,
Director de la Agencia de Residuos de Cataluña y Alcalde de Riudecanyes (Tarragona)

«Los Alcaldes son claves para mover a toda la sociedad hacia la Economía Circular»

¿Por qué son esenciales los Ayuntamientos para hacer realidad la Economía Circular?

Son los actores más inmediatos y son clave, pero no solos, no pueden ir solos. Evidentemente el papel de las Diputaciones y de los gobiernos regionales es muy importante y hay que involucrarlos a todos en este escenario. Pero la proximidad del valor que tiene la palabra en un Alcalde o Alcaldesa de proximidad y de ejemplarizar es muy importante. Por tanto, han de ser conscientes de que ellos son claves también para que movamos toda la sociedad hacia esta Economía Circular que es tan importante para todos, no sólo para hoy sino para las próximas generaciones. Y el papel de Alcaldes y Alcaldesas es necesario, que se convengan de que hay una revolución y ellos son parte activa y no pueden olvidar su papel.



¿Qué problemas tienen los Ayuntamientos para comenzar a trabajar?

Lo primero es tener claro la prioridad política de que el Ayuntamiento se tiene que implicar. Dos, la financiación siempre es importante, pero tenemos que enfocar la Economía Circular como una inversión de futuro no sólo como un simple coste en la gestión de residuos o ayuda a la industria. Por tanto si hay voluntad política y hay conciencia podemos transmitir a los ciudadanos que tenemos que hacer un cambio en las políticas de reciclaje y en modelos más eficientes que implicarán un cambio de coste. Es una inversión cara al futuro de las próximas generaciones.

Y cuando hay debates en los plenos sobre las tasas de recogida de residuos o cambios de modelo, por favor no nos peleemos entre nosotros. Agua y residuos no tendrían que ser un punto de batalla entre partidos políticos sino que es necesario hacer un cambio, pasar de ir al vertedero a una planta de triaje o a un sistema más eficiente tiene un coste seguro.

¿Y los ciudadanos?

Los ciudadanos tenemos que concienciarnos que nuestro pequeño gesto diario en nuestra casa separando los residuos es importante para todos y que como ciudadanos del siglo XXI somos ciudadanos consumidores tenemos que consumir bien pero también gestionar nuestros residuos. No meterlo en una bolsa negra y olvidarnos; nuestra responsabilidad es comprar conscientemente y hacer una buena gestión de residuos en casa.

Santos Jorna,
Coordinador de la Estrategia de Economía Circular de Extremadura

«Los municipios tienen que ser los laboratorios de la Economía Circular»

¿Qué objetivos se ha planteado Extremadura?

La Estrategia Regional de Economía Verde y Circular 'Extremadura 2030' pretende convertir a la región en un espacio para la innovación en la gestión sostenible de los recursos naturales, una región que desarrolle y favorezca el proceso de cambio de modelo productivo, hacia una economía más diversificada y sostenible, que tenga en la generación de empleo de calidad una de sus prioridades estratégicas.



Usted suele utilizar el concepto "ecosistema circular"...

Sí, porque lo que estamos elaborando es mucho más que una estrategia, es un modelo de desarrollo, de vida, en una comunidad autónoma con una población de un poco más de un millón de habitantes. Es un modelo que queremos que se convierta en un ecosistema circular donde cada uno sepa qué papel tiene que jugar y donde todo ciudadano, empresa, Administración Pública sepa que puede, debe y tiene la obligación de participar.

Es un ecosistema circular que tiene un techo, que son los retos medioambientales que no podemos sobrepasar, y un suelo, que es el ámbito social, de justicia social de derechos ciudadanos que no podemos rebasar. Y en el medio están nuestras economías, donde tienen que desarrollarse economías sostenibles y los valores que inspiran la Economía Circular.

¿Por qué es clave el papel que desempeñan los Ayuntamientos en la Economía Circular?

Los Ayuntamientos van a ser el motor de la aplicación en Europa y en nuestro país de todo lo que representa la Economía Circular. Son seguramente los que más Economía Circular han hecho sin que se le llamara Economía Circular porque nuestro objetivo fundamental es que todo lo que se hace en nuestros pueblos repercute en nuestros pueblos y esa circularidad se puede aplicar a las empresas que viven en nuestros pueblos, que viven en nuestras ciudades y que son las que tienen que transformar la realidad existente, la que tiene que generar trabajo, que a su vez haga que la gente no abandone nuestros pueblos. Por lo tanto el concepto de circularidad donde realmente representa sus valores fundamentales es en los municipios de nuestro país.

La calidad del aire en las ciudades, a debate en Ciudad Real

Técnicos municipales de toda España analizaron recientemente el papel que el gas puede jugar en la consecución de una mejora de la calidad del aire, en el transcurso de una jornada celebrada en esta capital manchega en el marco del acuerdo de colaboración que mantienen la FEMP y SEDIGAS. El objetivo: favorecer el desarrollo de ciudades más sostenibles.



Redacción

Cerca de un centenar de responsables técnicos municipales participaron en la jornada organizada por la FEMP y la Asociación Española del Gas (SEDIGAS), con la colaboración del Ayuntamiento de Ciudad Real, UCLM y Gas Natural Castilla-La Mancha, con el título “Mejora de la Calidad del Aire en las Ciudades”. En el acto se debatió sobre el problema real que supone la calidad del aire en las ciudades y las posibles soluciones al mismo.

Esta jornada es la cuarta de las citas con técnicos municipales de cara a favorecer el desarrollo sostenible de los entornos urbanos, y el papel que el gas puede jugar en la consecución de este objetivo. Por ello, se dirigió de forma especial a responsables de urbanismo, movilidad y medio ambiente, arquitectos y técnicos.

En el acto de apertura, el Secretario General de la FEMP en Castilla-La Mancha, Tomás Mañas, subrayó que “los ciudadanos no reciben la información adecuada sobre el problema de la calidad del aire, por lo que las Administraciones Públicas tienen mucho trabajo y han de poner en marcha planes de acción que tengan resultados medibles, para que las generaciones futuras puedan disfrutar de una atmósfera libre de contaminación”.

Por su parte, la Secretaria General de Sedigas, Marta Margarit, afirmó en su intervención que existen soluciones para mejorar la calidad del aire de las ciudades y, de esta manera, contribuir a mejorar la salud de los ciudadanos. La contaminación atmosférica de los entornos urbanos procede mayori-



Ponentes y anfitriones, en los momentos previos a la jornada. En el centro, la Alcaldesa de Ciudad Real.

tariamente del transporte en un 70-80%. Sobre este punto, señaló que “el gas natural para uso vehicular es el combustible más eficiente y sostenible ya que conjuga en equilibrio importantes ventajas medioambientales, a través de la reducción de emisiones y de una menor contaminación acústica”.

Teniendo en cuenta que el origen de la contaminación procede principalmente del transporte, el gas se configura, según Sedigas, como una alternativa real para los vehículos, en la medida que reduce más de un 85% las emisiones de óxidos de nitrógeno, casi el 100% las partículas en suspensión. Además, los motores de gas natural producen hasta un 50% menos de emisión sonora que los motores diésel.

En España, son ya 4.600 vehículos circulan con gas natural, fundamentalmente autobuses en un 40% y camiones de recogida de residuos en un

29%; y en total 21 provincias, entre las que se encuentran Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, disponen ya de suministro de estaciones públicas.

En el acto de inauguración participaron la Alcaldesa anfitriona, Pilar Zamora, y Federico Fernández, Delegado del Rector para la Sostenibilidad de la UCLM. Posteriormente, otros expertos intervinieron para avanzar sobre la situación actual de la calidad del aire urbano en España, el marco de acción nacional para la transposición de la Directiva de Infraestructuras de Combustibles Alternativos y el papel del gas natural en la mejora de la calidad del aire.

La jornada contó también con la intervención de tres representantes de municipios que explicaron sus buenas prácticas municipales para mejorar la calidad del aire, concretamente, de los Ayuntamientos de Sevilla, Málaga, y Ciudad Real.

Plan de
Formación
Continua | **FEMP**



Formación para la mejora permanente de los trabajadores de la Administración Local

La FEMP desarrolla cada año un Plan de Formación dirigido a los trabajadores de las Entidades Locales, una actuación con la que da respuesta a Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares que afrontan la prestación de servicios a los ciudadanos con una especialización que es cada vez mayor. Al mismo tiempo, la estabilidad en el empleo y la duración de la carrera de estos trabajadores locales, les obliga a su reciclaje permanente para adaptarse a las novedades que afectan al entorno de la Administración Local. También a eso responde este Plan de Formación.



José Luis Garrote González, Subdirector de Formación de la FEMP

La elaboración de estrategias de capacitación y reciclaje permanente de estos colectivos es una labor fundamental de los equipos de recursos humanos de las Entidades Locales y de las organizaciones supramunicipales. El **Plan de Formación** de la FEMP está dirigido a todos los empleados de las Entidades Locales, fundamentalmente a aquellos colectivos que tienen la virtualidad de ser "*posibles motores de cambio e innovación*" en sus Entidades. Por ello, desde sus primeras ediciones, la FEMP ha venido orientando sus propuestas hacia actividades formativas de alto nivel y muy especializadas, dirigidas a estos colectivos.

En este ejercicio se cuenta de nuevo con la subvención del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) que, a través de los Acuerdos de Formación para el Empleo de las

Administraciones Públicas, libera los fondos que permiten llevar a cabo la actividad formativa para empleados locales de la FEMP. Concretamente para este ejercicio se han aprobado actividades formativas por un importe superior a los 390.000 euros. Las actividades formativas de la FEMP se diseñan a partir de la detección de necesidades que se recogen de las fuentes de trabajo de la propia Federación. Concretamente se tienen en cuenta las siguientes fuentes de información para este diseño:

- Las Resoluciones que se derivan del Pleno de la FEMP para cada mandato. En estas Resoluciones se plasman las prioridades de trabajo en las distintas áreas municipales y son elaboradas por expertos en la materia y validadas por los responsables políticos de las Corporaciones Locales.

- Los trabajos desarrollados por las distintas Comisiones Sectoriales de la Federación. Estas Comisiones, compuestas por representantes electos de las Corporaciones Locales de toda España, se desarrollan las actividades de impulso y negociación con el Gobierno de la Nación de todas las estrategias relevantes para la Administración Local en todas las materias de competencia municipal.
- La evaluación del plan de formación de años anteriores y las novedades legislativas que han surgido en materia de Administración Local en los últimos ejercicios. En este aspecto se hace un esfuerzo de complementar y apoyar la formación de los empleados locales en las materias que se relacionan con las aprobaciones normativas y legislativas y que se impulsan desde el Estado.

Para el ejercicio 2017, se está incrementando el impulso de creación de contenidos de alta especialización en **formato e-learning**. Esta actividad que se ha venido desarrollando de forma creciente a lo largo de los últimos años, permite abordar dichos contenidos con expertos de muy alta cualificación y trasladar estas actividades formativas a colectivos que, tanto por su carga de trabajo como por su dificultad de desplazamiento, no puedan participar en actividades formativas presenciales.

Para este ejercicio se han programado 15 actividades e-learning de las cuales cinco son de nuevo diseño. Abordan la mayoría de las temáticas municipales y casi todas han sido diseñadas para la FEMP por expertos locales. Estas actividades, con un formato de cuarenta horas lectivas, son tutorizadas por expertos que desarrollan, o han desarrollado, su carrera profesional en el ámbito de la Administración Local y tienen un marcado carácter práctico y aplicado. La necesidad de establecer grupos pequeños para una tutorización eficiente constituye uno de los grandes retos de la estrategia de la Federación en materia formativa, ya que el volumen de la demanda supera ampliamente la oferta de plazas en estas acciones formativas. Concretamente para las actividades e-learning en proceso de inscripción se han recibido, en su conjunto, más de siete inscripciones por cada plaza ofertada. Se está valorando la posibilidad de ampliar la disponibilidad de plazas contando con nuevos tutores, y así llegar al mayor número de alumnos posible sin reducir la calidad del proceso formativo ofertado.

Como pilar central del programa formativo de la FEMP, se mantiene el **Curso de Especialización en Gestión Pública Local** que desde 2006, ha formado a un gran número de directivos locales y ha permitido que se generen grupos de trabajo y consultas derivados de estas acti-

vidades. Este Curso que está compuesto por un itinerario formativo de módulos de cuarenta horas cada uno, permite a los directivos locales obtener una capacitación completa en las seis competencias directivas clave, identificadas desde la FEMP. Estas competencias se agrupan en actividades independientes, por lo que se permite a los directivos locales desarrollar el itinerario formativo a lo largo de varios ejercicios. Se trata de uno de los elementos clave del diseño de estas actividades: que se puede compatibilizar una formación extensa, intensa y con una carga de trabajo muy elevada, con las responsabilidades propias de los directivos locales, que éstos no pueden abandonar para participar en un intenso proceso formativo.

Los módulos que componen el itinerario mencionado son los siguientes:

- Módulo A. Gobernanza, Planificación y Gestión Estratégica
- Módulo B. Gestión de servicios y liderazgo organizacional
- Módulo C. Instrumentos para la gestión de Recursos Humanos
- Módulo D. Eficiencia, simplificación y mejora de los servicios públicos locales
- Módulo E. Márketing y Comunicación Local
- Módulo F. Calidad e Innovación en la Administración Local

El formato de estas actividades se desarrolla en un entorno de grupos reducidos en los que se fomenta la práctica aplicada de los contenidos teóricos trabajados. En todos los casos, el formador o formadores fomentan la aplicación a la realidad de cada participante, haciendo una doble labor de formación y *coaching* en el puesto de trabajo. Todos los módulos están diseñados de forma que

la evaluación se haga sobre la realización de un proyecto que puede ser de aplicación directa en la Entidad Local del alumno, con las sugerencias y aportaciones del formador. Por tanto se consigue un doble objetivo: los alumnos reciben una formación de alto nivel y con una aplicación práctica inmediata y además se llevan a cabo proyectos que pueden implantarse en la Entidad Local y pueden generar un beneficio inmediato en su organización.

Finalmente, se desarrollarán los denominados **encuentros de intercambio de experiencias y buenas prácticas**. Esta actividad, diseñada por y para los expertos locales de las distintas áreas de competencia de los municipios, permite trasladar desde la Federación Española de Municipios y Provincias, los resultados de los trabajos que desde las distintas Comisiones Sectoriales se están desarrollando y a la vez se complementa con la presentación de buenas prácticas desarrolladas en los Ayuntamientos y que se han detectado desde la FEMP a través del trabajo de estas Comisiones Sectoriales.

Es una labor que da visibilidad al trabajo diario de los expertos y que pone estos trabajos a disposición del colectivo municipal, lo que permite el desarrollo de jornadas temáticas en las que el debate, el intercambio entre profesionales y la creación de redes de trabajo formales e informales son el elemento central y la motivación para la participación de estos expertos municipales.

El formato de estas jornadas, que permite un mayor número de alumnos por acción formativa, se caracteriza por tener una duración menor y diseñarse en base a las propuestas de distintos expertos, que imparten las bases teóricas de la materia a trabajar y la exposición en formato de mesas redondas de las experiencias de las Entidades Locales sobre la materia.

Compromiso con la salud y el bienestar en entornos urbanos: FEMP y Ejecutivo respaldan el Consenso de Shanghai

Compromiso con la gobernanza en favor de la salud, aplicación de un programa de acción específico para conseguir ciudades saludables, y el reconocimiento de que su puesta en marcha exige un enfoque integral, son los puntos principales del Consenso de Shanghai, el documento al que la Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Elena Andradás, y el Presidente de la Red Española de Ciudades Saludables de la FEMP (RECS) y Alcalde de Valladolid, Óscar Puente, dieron su respaldo.



Ángeles Junquera

El Consenso de Shanghai sobre Ciudades Saludables, que surgió en la 9ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud celebrada el 21 de noviembre de 2016 en esta ciudad asiática, ya fue suscrito entonces por más de 100 Alcaldes y se encuentra en línea con los objetivos de la Red Española de Ciudades Saludables y los principios de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

Ahora, casi un año después, los representantes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de la FEMP, han dado su respaldo al Consenso durante el X Congreso de la RECS y IV Jornada de Implementación Local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS) (ver cuadros).

El texto suscrito subraya que la salud se forja en el ámbito local y que, además, la buena salud de los ciudadanos es “una de las señales más contundentes e inequívocas de que una ciudad ha logrado un desarrollo sostenible”. Por ello añade, esta cuestión “debe ocupar un lugar central en los programas de todos los Alcaldes”. Insiste, además en que “la salud y el bienestar se encuentran en la base de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible”.



***El Consenso
compromete a los
Alcaldes firmantes
a aplicar en sus
territorios cinco
principios de gobierno
y a actuar en diez
ámbitos en sus
ciudades***

En esta línea, los firmantes se comprometen a aplicar cinco principios de gobierno en sus ciudades que en el texto quedan recogidos literalmente como:

- 1 Integrar la salud como consideración fundamental en todas las políticas: dar prioridad a las políticas que generan beneficios mutuos entre la salud y otras políticas municipales, y lograr la participación de todos los agentes pertinentes en la planificación urbana basada en las alianzas.
- 2 Abordar todos los determinantes de la salud (sociales, económicos y ambientales): poner en marcha pla-

nificación y políticas de desarrollo urbano que reduzcan la pobreza y la inequidad, tengan en cuenta los derechos de las personas, refuercen el capital social y la inclusión social y promuevan el uso sostenible de los recursos urbanos.

3 Promover una participación firme de la comunidad: poner en marcha enfoques integrados para promover la salud en las escuelas, los lugares de trabajo y otros entornos; fomentar los conocimientos sobre salud; y aprovechar los conocimientos y prioridades de nuestras poblaciones a través de la innovación social y las tecnologías interactivas.

4 Reorientar los servicios sanitarios y sociales hacia la equidad: garantizar un acceso justo a los servicios públicos y trabajar en pro de la cobertura sanitaria universal.

5 Evaluar y vigilar el bienestar, la carga de morbilidad y los determinantes de la salud: utilizar dicha información para mejorar las políticas y su aplicación, prestando una atención especial a la inequidad, y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.”

El compromiso también llega a los ámbitos de actuación, diez en total, que el Consenso recoge así:

“Como Alcaldes nos comprometemos a diez ámbitos de actuación para las ciudades saludables que integraremos plenamente en nuestra aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nosotros:

1 Nos esforzaremos por atender las necesidades básicas de todos nuestros habitantes (educación, vivienda, empleo y seguridad), así como por construir sistemas de seguridad social más equitativos y sostenibles;

2 Tomaremos medidas para eliminar la contaminación del aire, el agua y el suelo en nuestras ciudades, y luchar contra el cambio climático en el ámbito local para que nuestras industrias y ciudades sean respetuosas con el medio ambiente y garantizar aire y energía limpios;



Elena Andradas, en el centro, y Oscar Puente, a la derecha, firman su respaldo al Consenso de Shanghai, en presencia de Andrés Torquemada, Teniente de Alcalde de Segovia.

3 Invertiremos en nuestros niños, daremos prioridad al desarrollo durante la primera infancia y garantizaremos que las políticas y programas de las ciudades en materia de salud, educación y servicios sociales no dejen atrás a ningún niño;

4 Haremos que nuestros entornos sean seguros para las mujeres y las niñas, protegiéndolas especialmente del acoso y la violencia de género;

5 Mejoraremos la salud y la calidad de vida de la población pobre de zonas urbanas, los habitantes de barriadas marginales y asentamientos informales, y los migrantes y refugiados —y velaremos porque tengan acceso a viviendas y atención de salud asequibles;

6 Combatiremos las diferentes formas de discriminación contra las personas que tienen discapacidades o VIH/sida, las personas mayores, y otras;

7 Protegeremos nuestras ciudades contra las enfermedades infecciosas tratando de asegurar la inmunización, agua limpia, saneamiento, la gestión de los desechos y el control antivectorial;

8 Diseñaremos nuestras ciudades a fin de promover la movilidad urbana

sostenible, los desplazamientos a pie y la actividad física a través de barrios atractivos y respetuosos con el medio ambiente, infraestructuras para un transporte activo, leyes robustas sobre seguridad vial y la accesibilidad de las instalaciones de juego y ocio;

9 Pondremos en marcha políticas sobre la inocuidad y sostenibilidad de los alimentos que potencien el acceso a alimentos saludables y asequibles y a agua salubre, reduzcan la ingesta de azúcar y sal, y reduzcan el consumo perjudicial de alcohol, especialmente a través de la reglamentación, el control de precios, la educación y los gravámenes fiscales;

10 logharemos que nuestros entornos estén libres de humo legislando para que los lugares públicos interiores y el transporte público estén libres de humo, y prohibiendo todas las formas de publicidad, promoción y patrocinio de tabaco en nuestras ciudades.”

El Consenso se completa con la “firme determinación” de los Alcaldes firmantes de “tomar decisiones políticas audaces en pro de la salud” así como a compartir experiencias y buenas prácticas. El texto completo está disponible en <http://www.who.int/healthpromotion/conferences/9gchp/healthy-city-pledge/es/>



X CONGRESO RECS: “CIUDADES PARA LA SALUD: SALUD PARA LAS CIUDADES”



Apertura del X Congreso. De izquierda a derecha Juan Ávila, Elena Andradas, Clara Isabel Luquero, Óscar Puente y Miguel Larrañaga.

Las Entidades Locales son agentes clave para impulsar la buena salud de los ciudadanos, y así quedó constatado en este Congreso que la Red Española de Ciudades Saludables celebró los días 5 y 6 de octubre, en el recinto de la IE University (Convento de Santa Cruz), en Segovia.

En el acto de apertura, el Presidente de la misma, Oscar Puente, reivindicó el papel de las Entidades Locales en la solución de muchos problemas ciudadanos, “porque son las más cercanas y las que responden con mayor flexibilidad a los retos de la administración moderna”. “Pero para que las políticas que realizamos sean eficaces, es precisa la coordinación con otras Administraciones” subrayó para reconocer el trabajo llevado a cabo con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, una “colaboración que está cada día más consolidada”, aseguró. Apostó además por aplicar medidas de bajo coste, pero eficientes –reducción del consumo de tabaco y alcohol, alimentación saludable, ejercicio físico, etc- y por extender la filosofía de la Red Española de Ciudades Saludables al conjunto de las Entidades Locales “para que todos los ciudadanos se beneficien de la utili-

zación de los recursos de la vida saludable”.

En el acto también intervino el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, que mostró su reconocimiento a las ciudades de la Red y realizó una valoración especialmente favorable de la colaboración que el Ministerio mantiene con las Entidades Locales por su papel fundamental como canalizadoras de información e iniciativas. “Si queremos que toda la población de nuestro país, viva donde viva, esté informada sobre pautas saludables que le permitan mejorar su calidad de vida, es imprescindible la participación de las Entidades Locales, porque somos las Administraciones más cercanas. Para que un mensaje llegue a todos los ciudadanos, debe pasar por sus Ayuntamientos y Diputaciones”, aseguró.

La Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación, del Ministerio de Sanidad, Elena Andradas, coincidió en este papel relevante de los Gobiernos Locales, de los que, dijo, “tienen una posición de privilegio por su proximidad a la ciudadanía y por el conocimiento real y práctico de los problemas concretos de la población”. A su juicio, los municipios

son los lugares donde llevar a cabo las transformaciones “estratégicas y estructurales” precisas para implantar las opciones más saludables. Por ello, apostó por incluir la salud en las demás políticas sectoriales locales. Se refirió también a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención y finalizó su intervención apostando por continuar la colaboración con la Red y la FEMP este año y el próximo para impulsar nuevas acciones.

El Congreso se concretó en dos días de trabajo en los que se abordaron cuestiones como el papel de los Gobiernos Locales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia sanitaria, o las líneas de actuación de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares en la promoción de la salud. También se debatió sobre la actuación local en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del SNS. Y se entregaron los Premios de Calidad RECS 2017 a cinco Ayuntamientos.

LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN Y LA RECS

El Congreso de RECS fue también la IV Jornada sobre la implementación local de la Estrategia de Promoción de Salud y Prevención en SNS. Los factores que se abordan en esta Estrategia están relacionados con la cronicidad, alimentación saludable, actividad física, consumo de tabaco y consumo de riesgo de alcohol, así como el bienestar emocional y la seguridad del entorno con el objetivo de prevenir lesiones no intencionales.

Cómo implantar el Esquema Nacional de Seguridad en las Entidades Locales

La FEMP publica un libro de recomendaciones con el Itinerario a seguir en la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS). El objetivo último del documento, en el que ha participado activamente el Centro Criptológico Nacional (CCN), es ayudar a los Ayuntamientos, especialmente a los de menor población, a definir su propia hoja de ruta en los distintos procesos de gestión que requieren la adecuación al ENS, dentro del proceso de transformación digital de las Entidades Locales.

El objetivo y alcance del ENS, la definición y marco legal, los sistemas de medición, el plan de formación y difusión y un glosario de términos son los principales capítulos de un libro que también recoge un apartado sobre la creación de una Hoja de Ruta en Seguridad y un modelo de pliego de prescripciones técnicas para adecuación al ENS.

Se trata del "Libro de recomendaciones: Itinerario de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS)", en el que se hace una descripción de las pautas, requisitos y pasos a seguir, para conseguir definir una hoja de ruta personalizada

para la adecuación al ENS, teniendo en cuenta la definición y marco legal del esquema, los roles a adoptar según las competencias dentro de la organización, el modelo a seguir dividido en varias fases, actuaciones, tareas y niveles así como distintos sistemas de medición. Se incluyen, además, las medidas de protección que se deberían implantar en las instalaciones de los Ayuntamientos, la gestión del personal, los equipos y las comunicaciones, los soportes de información, las aplicaciones informáticas, la información y los servicios prestados. El libro, dividido en dos tomos (uno de ellos dirigido a los Ayun-

tamientos de menos de 2.000 habitantes) es fruto de meses de trabajo de la Comisión de Sociedad de la Información y Tecnologías de la FEMP que, junto con otras entidades y profesionales del sector, han procurado ayudar a las Entidades Locales a interpretar de forma práctica las obligaciones derivadas del ENS. Tal y como señala en la presentación de la Guía el Presidente de la citada Comisión, y Alcalde de Almería, Ramón Fernández Pacheco, "este documento permitirá que cada Administración Local sea capaz de elaborar su propio itinerario hacia la consecución del objetivo: cumplir plenamente con el ENS".



La FEMP y Exteriores renuevan su impulso a la cooperación internacional de las Entidades Locales

El pasado 11 de octubre, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (SECIPIIC), del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Fernando García Casas, firmaron un convenio destinado a fortalecer las estructuras de cooperación internacional para el desarrollo que se lleva adelante desde las Entidades Locales. El acuerdo, que continúa con la línea de colaboración que ambas entidades mantienen desde hace dos décadas, también prevé mecanismos de información mutua y de coordinación.



Redacción

Para el Presidente de la FEMP, se trata de un convenio muy importante porque *“implica a dos Administraciones, por un lado el Estado y por otro los Ayuntamientos, con su cercanía a las gentes”*. A su juicio, a acción conjunta de ambas será fundamental para aplicar los paradigmas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que sirvan para incardinar y reordenar las acciones en materia de cooperación al desarrollo de 8.000 Ayuntamientos, *“poderosa palanca de movilización”*.

Fernando García Casas, por su parte, destacó en el acto de la firma, celebrado en la sede de la Secretaría de Estado, la aportación continuada de la FEMP a la cooperación internacional al desarrollo

a lo largo de los veinte últimos años, al tiempo que resaltó la importancia de *“ser socios, amigos y aliados de cara a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030”*, porque, según explicó, *“es fundamental en tiempos de incertidumbre navegar en convoy con aquéllos con los que compartimos visiones y enfoques”*.

Recopilación de información y Formación de responsables locales

En el marco del convenio suscrito se prevé también el conjunto de actuaciones a realizar (programa operativo bienal) entre 2017 y 2019. Una de estas líneas de actuación es la de recopilación e intercambio de información y mantenimiento informático de datos: la

FEMP liderará, recopilará y dará seguimiento a la información sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de las Entidades Locales. Según señala el acuerdo, dicha información será recogida por la Federación a través de la plataforma on-line, con el objetivo de facilitar la máxima participación de los Gobiernos Locales. Posteriormente la trasladará a la herramienta Info@OD del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, común a todas las Administraciones Públicas.

En este mismo capítulo de recopilación de información se prevé la creación por parte de la FEMP de diversas bases de datos, una de ellas sobre buenas prácticas locales en cooperación internacional para el desarrollo.



El convenio incluye asimismo acciones en los ámbitos de la formación de los técnicos municipales, creación de grupos de trabajo e intercambio de experiencias. En materia formativa contempla la impartición por parte de la SECIPIIC de cursos sobre el funcionamiento de la herramienta info@OD para responsables locales de cooperación. La FEMP también fomentará la formación para técnicos y electos locales en relación con la cooperación internacional para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Fernando García Casas y Abel Caballero suscriben el convenio en la sede de la SECIPIC.

Análisis, estudios, seguimiento de políticas

Otra de las líneas contempladas en el Plan Operativo Bienal es la relacionada con la realización de análisis, estudios y seguimiento de políticas por parte de la FEMP. Así por un lado, la Federación realizará un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la adecuación de las actuaciones de las Entidades Locales en materia de cooperación internacional para el desarrollo a la Agenda 2030 y a los ODS.

Este diagnóstico se hará público, señala el acuerdo, a través de la plataforma de cooperación internacional para el desarrollo, de la FEMP, y de la web "Cooperación Española", del Ministerio.

Asimismo, la FEMP realizará un seguimiento de las actuaciones en el ámbito de la cooperación en relación con la Agenda 2030 y los ODS durante los años 2017 y 2018. El seguimiento se dará a conocer a través de los mismos soportes que el diagnóstico anterior y pasará a formar parte de

los informes de seguimiento del Gobierno de España ante Naciones Unidas.

Y por otro lado, en relación con la Cooperación Española, la FEMP aportará la información necesaria y colaborará en el seguimiento de la política española de cooperación internacional para el desarrollo "establecidas por las Cortes Generales, recogidas en los principales documentos de planificación y en los planes directores, principalmente en lo relativo a los sectores de gobernabilidad local y fortalecimiento institucional y de capacidades, así como la puesta en marcha de los instrumentos de coordinación sobre el terreno", señala el acuerdo.

Y añade que "la FEMP facilitará la recopilación de información sobre las evaluaciones que realizan las Entidades Locales con objeto de que sea incluida en los sucesivos Planes Bienales de Evaluaciones, en los Informes Anuales de Evaluación realizados por la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento, así como otras posibles iniciativas que puedan acordarse para la mejora de la coordinación en materia de evaluación".

MASTERS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y MARKETING ELECTORAL

- ☑ Máster Propio en Comunicación y Marketing Político
- ☑ Especialización en Comunicación y Análisis Político
- ☑ Especialización en Marketing Político y Campañas Electorales
- ☑ Experto en Gestión de Comunicación Política y de Gobierno
- ☑ Experto en Marketing Electoral

CESCOMPOL ofrece a sus estudiantes una formación internacional de primer nivel gracias a los profesionales que componen el cuerpo docente y las estancias académicas internacionales

MODALIDADES PRESENCIAL Y ONLINE. CON TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

cescompol
Centro de Estudios Superiores de
Comunicación y Marketing Político

Centro colaborador de
 Universidad
de Alcalá

info@cescompol.com • 917 69 72 05



cescompol.com

León será la Capital Española de la Gastronomía en 2018

La ciudad de León sucederá a Huelva como Capital Gastronómica de España en 2018. Su proyecto 'León, Manjar de Reyes' competía con la candidatura de Cuenca ('Cuenca sabe bien'), y fue tal el nivel de igualdad que el jurado lamentó tener que declarar sólo una ganadora al considerar que ambas eran "dos candidaturas muy potentes dignas merecedoras del título". Por ello, animó a sus Alcaldes a coorganizar o compartir eventos durante el próximo año. León prevé realizar 155 actuaciones con un proyecto que ha unido a productores, hosteleros, restauradores, empresas e instituciones. Un proyecto, como ha destacado el Alcalde, Antonio Silván, "de todos, de la capital y provincia".



F. Alonso

El proyecto 'León, Manjar de Reyes' recibió más de 1.500 apoyos de distintos colectivos e instituciones de León y del resto de España. Adhesiones de Ayuntamientos, asociaciones, restaurantes, músicos, políticos, periodistas, chefs, hosteleros, o deportistas. Es un proyecto, como destacó Antonio Silván en la presentación de la candidatura, "que aglutina cultura, historia y la tradición de León en torno a su gastronomía".

El jurado, presidido por José Luis Yzuel, Presidente de la Federación Española de Hostelería (FEHR) y por Mariano Palacín, Presidente de la Federación de Periodistas y Escritores de Turismo (FEPET), reconoció en su veredicto el extraordinario

nivel de ambas candidaturas con unas propuestas de actividades para 2018 que destacan por su variedad y creatividad, con más de un centenar de eventos gastronómicos a celebrar a lo largo del año, que interesarán y atraerán a numerosos visitantes.

Excelencia y calidad

Asimismo, el jurado se refirió a los valores gastronómicos de León y Cuenca que se ponen de manifiesto "en su cocina de perfil propio e identitario", con productos alimentarios propios, únicos por su proximidad, excelencia y calidad, avalados por el reconocimiento y aceptación del mercado.

A su juicio, la atractiva oferta turística de ambas ciudades y sus provincias las convierten en destinos turísticos de interés, "líderes en el sector del turismo de interior", de fácil conectividad a través de AVE, con un patrimonio natural y monumental únicos y con un sector de la hostelería que destaca "por su profesionalidad, competencia y cordialidad".

El jurado agradeció la determinación del Alcalde de Cuenca, Ángel Mariscal, y del sector hostelero conculcarse al mantener su aspiración al galardón e instó a la ciudad de León a que invite a la ciudad de Cuenca a compartir alguna actividad o a coorganizar un evento para fortalecer así los lazos de amistad y hermandad



El Alcalde de León, en el centro, junto a otros promotores tras conocer la designación.

que la gastronomía es capaz de tejer. “Ambas ciudades, Cuenca y León, se merecen este galardón porque atesoran grandes valores culinarios y han presentado candidaturas muy potentes”.

El Alcalde de León, Antonio Silván, expresó su satisfacción por el título de Capital de la Gastronomía Española y agradeció la labor y apoyos de todos lo que se habían implicado en el proyecto. “Tenemos una excelente oportunidad de mostrarnos más y mejor. Este es el punto de partida para que el año 2018, en el que nos espera por cierto mucho trabajo, también sea de muchos éxitos”, dijo Silván, quien añadió que a partir de ahora hay que consolidar a León como referente internacional del turismo.

El tapeo

El proyecto ‘León Manjar de Reyes’ para ser Capital Española de la Gastronomía se presentó a la sociedad leonesa el 28 de septiembre en el Palacio de los Guzmanes. En un documento de 250 páginas recogía, entre otras iniciativas, las 155 actuaciones que se llevarán a cabo en 2018, y que tendrán en el tapeo uno de sus focos de atención, ya que la ciudad encabeza el ránking nacional de número de bares, con 5,03 por cada mil habitantes, además de 1.198 restaurantes.

En este acto, el Ayuntamiento de León estuvo arropado por la Diputación, Delegación del Gobierno, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, la Cámara de Comercio y por la Asociación de Empresarios de Turismo y Hostelería, instituciones que han apoyado la candidatura de ‘León, Manjar de Reyes’, “un proyecto de todos, de capital y provincia”, como siempre ha defendido el Alcalde Antonio Silván.

El jurado de Capital Española de la Gastronomía estuvo compuesto por profesionales del turismo (Turespaña, Fitur, Confederación Española de Hoteles, Instituto de Calidad Turística Española, Paradores Nacionales), hostelería (FEHR, Saborea España, Asociación Restaurantes de la Buena Mesa, Euro-Toques Comunidad Europea de Cocineros, Círculo de Restaurantes Centenarios y Jóvenes Restauradores), comunicación (periodistas turísticos de FEPET) e instituciones (representantes institucionales del Ministerio de Agricultura y de Turespaña).



ESTRELLAS GASTRONÓMICAS

El jurado reconoció el excelente Dossier de la Candidatura presentada bajo el lema “Manjar de Reyes” y mostró su satisfacción por el extraordinario apoyo popular movilizado en torno a este proyecto, manifestado por las casi 2.000 adhesiones de personalidades de los ámbitos institucionales, políticos, sociales, culturales, mediáticos, etc., “sin duda un importante activo de la candidatura”.

En el Dossier se recogen diferentes platos que configuran el universo de estrellas de la cocina leonesa como el botillo, el picadillo, las carnes de vacuno, la caldereta de cordero y cordero en chanfaina, el bacalao al ajo arriero, la sopa de trucha y sopas de ajo, el cocido montañés, el cocido maragato o la olla ferroviaria, las ancas de rana de La Bañeza o el batallón de Valencia de Don Juan.

También, la tortilla guisada de Valdevimbre, las empanadas, productos como la cecina, el botillo, carne y quesos, frutas, verduras y legumbres que constituyen la despensa leonesa con su exquisita variedad de productos en los que se incluyen tres sellos con Denominación de Origen; nueve sellos de Indicación Geográfica Protegida, seis sellos de Marcas de Garantía y uno de Marca.

Propuestas innovadoras

Entre las propuestas innovadoras y singulares que León plantea destacan el establecimiento de una sede permanente de la Capitalidad, en el edificio histórico Casa de las Carnicerías, en el corazón del barrio del Húmedo, donde se desarrollarán la mayoría de actividades del programa de 155 previstas celebrar en los 12 meses del calendario.

Asimismo plantea la iniciativa de batir el Record Guinness del plato de cecina más grande del mundo a cargo de cortadores profesionales, organizar las jornadas de formación “Minimal” para hosteleros sobre gastronomía en miniatura y organizar una jornada con menú gastronómico saludable que se distribuirá en todos los hospitales de la capital leonesa y de dedicar cada mes a un producto específico “(Mes del botillo, del lechazo, las alubias- garbanzos-lentejas, la cecina, etc.).

LA MEMORIA DE LA CIUDAD: ARCHIVOS MUNICIPALES

De Villa de la Vega a Ciudad de Torrelavega

[...] a quien encargan y necesario siendo dan poder para que como tal procurador General de esta dicha jurisdiccion solicite el descubrimiento de mucos papeles que faltan y estaran dispersos sin duda entre barios particulares, que no los deben tener. [Acta de la Junta de la Villa de la Vega de 5 de junio de 1763]



Carmen Gutiérrez Alonso. Archivo Municipal-Hemeroteca de Torrelavega

Desde el moderno edificio del Archivo Municipal podemos contemplar el cauce formado por los ríos Saja y Besaya cuyas aguas corren ya unidas al encuentro del mar. En este valle de la cuenca del Besaya se encuentra Torrelavega, antaño denominada “La Villa de la Vega”, segunda ciudad de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Según documento conservado en el Archivo, su nombre actual aparece a comienzos del s. XVII, aunque su uso no se generaliza hasta el XVIII. Seguramente proviene de la torre que, junto con los “grandes palacios”, debían de ser lo que primero se veía desde la lejanía. Durante la Edad Media y Moderna, la Villa de la Vega era una aldehuela muy pobre a pesar de ser el centro administrativo del Mayordomado de la Vega, núcleo del señorío jurisdiccional concedido por Alfonso XI a Gonzalo Ruiz de la Vega, -sucesor del que se considera fundador del mayorazgo, Garci Lasso de la Vega “el Viejo”- por su valentía en la batalla de Salado en 1340. Más tarde se integrará en el Ducado del Infantado al haberse casado la señora

del lugar, Leonor de la Vega con Diego Hurtado de Mendoza, cuyo nieto será el I Duque del Infantado, señorío que pasó más tarde a formar parte del Ducado de Osuna. En parte por esta razón, en parte por la desidia, no hay documentos municipales en el Archivo hasta principios del XVII por lo que es en el fondo documental de esta casa señorial, custodiado en el Archivo de la Nobleza de Toledo, donde podemos encontrar los testimonios más antiguos sobre nuestra historia.

Ante esta circunstancia, con ocasión de la celebración del Centenario de la concesión del título de ciudad en 1995, el Archivo Municipal promovió y dirigió un proyecto para

reunir en un volumen el inventario –y en algunos casos, transcripciones- de las fuentes documentales que sobre la historia de la ciudad pudieran hallarse en Archivos y Centros de ámbito nacional, junto con el del Archivo Municipal.

La torre fue lo último en desaparecer en los años 50 del siglo pasado. Por desgracia, a pesar de dar nombre a la ciudad, no queda ni una muestra: sólo fotografías de las ruinas y los escasos restos mortuorios de los fundadores del señorío de la Vega en la Iglesia Parroquial, adonde se trasladaron en 1953, de la antigua iglesia señorial, la Iglesia de Santa María de la Vega, hecho recogido en un Acta.

Hasta mediados del XVIII, con la apertura del Camino de las Lanás que comunicaba la meseta –Alar del Rey- con el puerto de Santander, Torrelavega estaba aislada de todo el tráfico comercial. A partir de ese momento se convirtió en paso obligado de mercancías y personas alcanzando un gran desarrollo comercial e industrial. Para poder resarcirse de las mermas que al erario ocasionaban las estancias de batallones de los ejércitos en tránsito a Santander y las frecuentes inundaciones que destrozaban los numerosos puentes de la ciudad, a través de una Real Cédula, Carlos III en 1767 concedió un privilegio para celebrar un mercado semanal, que co-



Plano General de la Villa en 1892.

menzó su andadura en 1799 con la firma de un concierto con todos los concejos de la jurisdicción de Torrelavega para acudir con sus productos al mercado.

El Mercado de los Jueves -que sigue celebrándose en nuestros días- atraía gran cantidad de gente. El desarrollo comercial se incrementó con las ferias ganaderas que a partir de 1844 comenzaron a celebrarse cada 15 días y que en 1892 marcaban los precios en toda la provincia. Estas ferias serán el origen del Mercado Nacional de Ganados, que marcará los precios del ganado a nivel nacional en los años 70/90 del pasado siglo.

El carácter de cruce de caminos de la ciudad se consagró con la construcción en 1800 de la carretera Bilbao-Oviedo y con el establecimiento de dos líneas y estaciones de Ferrocarril: la del Norte - actual RENFE- en 1868, que conectaba con la meseta, y la del Cantábrico - actual FEVE- en 1896 que conectaba Santander con Cabezón de la Sal. A su compás se establecían numerosas pequeñas y medianas industrias de todo tipo, se desarrollaba una poderosa burguesía integrada por comerciantes, propietarios y profesionales liberales y se incrementaba notablemente la población, lo que llevó al Ayuntamiento a encargar un plano de población finalizado en 1886 que, aunque no se llegó a aprobar oficialmente, vio reflejadas en la trama urbana de la ciudad muchas de sus prescripciones -muy interesante en este aspecto el documento hológrafo de uno de sus autores, al Maestro de Obras Pablo Piqué y Camí donde pone de manifiesto sus opiniones y sentimientos al



Plaza Mayor de Torrelavega.

respecto, documentos que junto con otros, fueron donados al Archivo Municipal por un descendiente, al igual que ocurrió con otro importante fondo custodiado en el Archivo, el del Teniente General Castañeda.

Poco después, en 1895, se concede a la Ciudad este título, al igual que a otras poblaciones que habían experimentado el mismo rápido desarrollo. En un expediente de Secretaría de 1900, vemos que el Ayuntamiento está solicitando al Banco de España el establecimiento en la ciudad de una caja subalterna, lo que da una idea del florecimiento demográfico, comercial e industrial.

El establecimiento de las grandes industrias desde finales del XIX a primera mitad del XX (la Real Compañía Asturiana de Minas en Reocín, Solvay y SNIACE y las industrias auxiliares), la convirtió en una ciudad industrial donde la presión de la población provocó grandes cambios, especialmente en su trama urbana y el consiguiente

movimiento de la propiedad urbana, como lo demuestra el hecho de que, ya en 1931, el Ayuntamiento encargara un plano parcelario del casco urbano, muy anterior al Catastro de rústica que no se llevará a cabo en todo el territorio nacional hasta mediados de los 50; de él conservamos en el Archivo toda la tradición documental: cuadernos de campo, original, copias en diferentes tipos de papel... y en soporte digital, según nos piden los nuevos tiempos.

Nuevos tiempos que, aún siendo un reto para los archiveros -de formación, generalmente, "de letras" -vemos relanzada nuestra profesión con la implantación de las TIC, no sólo por la ayuda inestimable que estas herramientas nos proporcionan para la difusión "urbi et orbi" sin menoscabo de la conservación de los documentos, sino, entre otras cosas, porque nuestra principal herramienta para la organización de un fondo o grupo de fondos, el cuadro de clasificación funcional, se ha revelado como insustituible para

la organización de los documentos electrónicos.

Espero, con toda humildad, que los fondos conservados en el Archivo de nuestra ciudad, además de seguir siendo una importante fuente para la investigación, entre otras, del desarrollo urbano de este tipo de poblaciones; además de ayudar al ciudadano en su vida cotidiana cuando los necesita para acreditar derechos o por razones técnicas, puedan aportar su granito de arena para encontrar nuevos caminos de desarrollo. Pienso, por su carácter eminentemente divulgativo -y quizás con un exceso de optimismo- en la colección de fotografías e imágenes fotográficas conservadas en el Archivo que nos hablan de un pasado que puede ser inspirador en un lenguaje accesible para todos.

Ojalá este rápido viaje les haya sido grato. Les invito a visitar la web de nuestro Archivo Municipal <http://www.archivotorrelavega.es>

Estadilla, Verín y Galapagar, premios especiales “María Moliner”

Los municipios de Estadilla (Huesca), Verín (Ourense) y Galapagar (Madrid) han sido galardonados con los premios especiales en la XVIII Campaña de Animación a la Lectura María Moliner del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la FEMP y la Fundación Coca-Cola, que están dotados con 12.000 euros destinados a la biblioteca de cada localidad. También han sido reconocidas otras 300 bibliotecas municipales que recibirán un premio en metálico de 1.700 euros para la adquisición de fondo bibliográfico.



Redacción

Los proyectos distinguidos con los premios especiales han competido en tres categorías diferenciadas, según su población: menos de 5.000 habitantes, entre 5.001 y 20.000 y entre 20.001 y 50.000. Dotados con 12.000 euros destinados a la biblioteca de la localidad están financiados por la Fundación Coca-Cola.

En la primera categoría ha sido premiada la Biblioteca Municipal Pública de Estadilla (Huesca) por el proyecto “Chiscarabí: la magia continúa”, por su amplia y variada programación de actividades y su implicación con la preservación del medio ambiente.

La Comisión de Valoración ha destacado la importante y significativa labor bibliotecaria en cuanto al diseño, programación y desarrollo de las actividades, que hacen partícipes a todos los vecinos de la localidad y que convierten a la biblioteca en un elemento fundamental para el desarrollo cultural del municipio.

En la categoría de municipios de entre 5.001 y

20.000 habitantes, ha sido reconocida la Biblioteca Pública Municipal del Concello de Verín (Ourense) por el proyecto “Voluntariado cultural con chic@s para el fomento de la lectura”. Se trata de un proyecto consolidado, que surgió hace nueve años y que ha convertido a la biblioteca en un referente cultural en la localidad, realizando un gran número de actividades variadas y de calidad gracias a la colaboración de jóvenes voluntarios.

Igualmente destaca por su relación transfronteriza llevando las actividades de la biblioteca a aldeas cercanas de Portugal y por sus actividades intergeneracionales y con colectivos en riesgo de exclusión social.

El Premio María Moliner al mejor proyecto de animación a la lectura a municipios de entre 20.001 y 49.999 habitantes, ha sido para la Biblioteca Municipal de Galapagar Ricardo León (Madrid) por el proyecto “La Torre de Babel: construyendo una biblioteca para todos”, por su labor de inclusión e integración social con mayo-



Biblioteca de Galapagar.

res, desempleados y discapacitados, y el apoyo a la interculturalidad, a través de su oferta diversa de actividades de fomento de la lectura.

La Comisión de Valoración ha reconocido el esfuerzo del municipio por hacer de la biblioteca un espacio cultural para todos, abriendo la participación ciudadana y colaboración institucional a todos los servicios y actividades de la misma.

Menciones especiales

Por otra parte, han recibido menciones especiales en la categoría de localidades de hasta 5.000 habitantes las bibliotecas de Galápagos (Guadalajara), Ablitas (Navarra), de Soto del Barco (As-

turias), del Carpio (Córdoba) y de Villamalea (Albacete).

En la categoría de localidades de entre 5.001 y 20.000 habitantes han recibido mención especial la de Lugo de Llanera (Asturias), la de Herencia (Ciudad Real), y la de Suances (Cantabria).

En la categoría de municipios de entre 20.001 y 50.000 habitantes, han recibido una mención especial la de San Javier (Murcia), la de Cieza (Murcia), y la Biblioteca Pública Municipal Miguel Hernández de Armilla (Granada).

300 municipios

Igualmente, la Comisión de Valoración de la XVIII Campaña de Animación a

la Lectura María Moliner, ha seleccionado otros 300 programas de promoción de la lectura, entre los 604 presentados, cuyas bibliotecas recibirán un premio en metálico de 1.706 euros financiado por Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que cuenta con un presupuesto para esta actuación de 512.000 euros.

El proceso de selección se ha llevado a cabo mediante el análisis de una serie de criterios, entre otros la claridad e interés del proyecto para la animación lectora, la buena planificación y viabilidad, así como la originalidad y la inmersión en

nuevas tecnologías que contenga la propuesta.

Historia de los premios

En su XVIII aniversario, los Premios de Animación a la Lectura María Moliner han contado a lo largo de todas sus ediciones con más de 12.400 proyectos presentados y más de 2.540 municipios participantes. Más del 50 por ciento de los 4.526 Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes han concurrido en alguna ocasión a esta iniciativa. Más de tres lustros después del nacimiento de esta iniciativa, la Campaña de Animación a la Lectura María

Moliner sigue estando presente en toda España, y continúa demostrando que todas las iniciativas son válidas, independientemente del número de habitantes que tengan las localidades que las proponen, y la gran creatividad e innovación en las actividades de fomento de la lectura en pequeñas localidades.

Esta iniciativa, que incentiva las actividades de promoción de la lectura en todas las bibliotecas españolas de municipios menores de 50.000 habitantes, es uno de los programas prioritarios del Plan de Fomento de la Lectura 2017-2020.

La Comisión de Valoración del María Moliner, ha seleccionado otros 300 programas entre los 604 presentados, cuyas bibliotecas recibirán un premio en metálico de 1.706 euros

El listado completo de municipios premiados podrá consultarse en la web de la Secretaría de Estado de Cultura: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/cultura/202093/ficha/202093-2017/anexo-I.pdf>



RECIEE
AYUNTAMIENTOS

Programa para la recepción gestión y registro de los Informes de Evaluación de Edificios

MÁS DE 100 AYUNTAMIENTOS UTILIZAN YA ESTE PROGRAMA

Más
Información

947 25 77 29
info@iccl.es | www.iccl.es

**SOLICITA UNA
DEMOSTRACION GRATUITA**



INSTITUTO DE LA
CONSTRUCCION
DE CASTILLA Y LEON



Castro Urdiales y Sumacàrcer, mejores cementerios 2017

Los cementerios de Castro Urdiales (Cantabria) y Sumacàrcer (Valencia) son las mejores necrópolis de España, según la revista “Adiós Cultural”, convocante del concurso anual que premia el trabajo de conservación y actuación restauradora de estos espacios de enterramiento.



Redacción

Ambos cementerios obtuvieron el mismo número de votos otorgados por el Jurado y por tanto comparten el primer premio en esta categoría, en la que el camposanto de Luarca (Asturias) quedó en tercer lugar.

El concurso tiene otras categorías de reconocimiento. Así, en la que significa al “mejor monumento”, el ganador fue Alcantarilla (Murcia), quedando segundo y tercero, Bolvir (Girona) y Monturque (Córdoba). El

cementerio de Lugo se ha llevado el premio a la “*mejor actividad de puertas abiertas*”, en la que también destacaron Monturque y Avilés. El galardón a la “*mejor iniciativa medioambiental*” ha recaído en el cementerio de Teguiuse, en Lanzarote.

“Adiós Cultural” convoca el concurso con el objetivo de reconocer el interés histórico, social, medio ambiental, artístico y patrimonial de los cementerios españoles.

Sus organizadores quieren reivindicarlos como “*lugares llenos de vida y de recuerdo de la gente que los habitó, siendo una parte muy importante de la ciudad que debe ser conservada y valorada*”. También pretenden concienciar a la ciudadanía del importante patrimonio que albergan estos recintos y fomentar su potencial como recurso turístico.

El concurso está dotado con 3.000 euros al mejor

cementerio, en general; 2.000 a la mejor iniciativa medioambiental; 1.000 al mejor monumento y 1.000 euros más a la mejor actividad de puertas abiertas dirigida a la sociedad. También se concede una placa de reconocimiento a los clasificados en segundo y tercer puesto de cada categoría. Las candidaturas presentadas se incorporarán a la “Ruta de Cementerios de España”, a la que también se puede acceder a través www.revistaadios.es

CASTRO URDIALES

El cementerio de Castro Urdiales está declarado Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Monumento desde 1994. Está ubicado en el lugar denominado Balena. Fue proyectado por Alfredo de la Escalera y Amblard, arquitecto diocesano y provincial entre 1885 y 1888, y su tipología es de cementerio marítimo. Situado en un enclave elevado sobre el mar, como una pequeña península, dotado de las mejores condiciones territoriales para que estuviera "bien ventilado" y no pueda dañar "la salud pública", en palabras de la época.

El cementerio de Balena de Castro Urdiales representa un modélico ejemplo de actuación urbanizadora. Reúne un conjunto de monumentos funerarios de excepcional calidad, en diferentes estilos como el neoclásico, eclecticismo, neomedievalismo, modernismo, gótico, art decó... En su paisaje se acumulan perspectivas de elementos verticales como pináculos, chapiteles, torres, cruces... de pequeños cuerpos arquitectónicos que son los panteones, y el recurso de las distintas calles que se dirigen a los cipreses y a la vegetación en general. Son referentes característicos de esa innata arquitectura del final de siglo, que envuelve la imagen del cementerio decimonónico enclavado en la corriente del romanticismo.

SUMACÀRCER

Es cementerio parroquial (1918-1922) y está en una localidad valenciana de la Ribera Alta, en la Solana del Castellet, a los pies de la montaña del Castell de Peñarroya. Integrado en el paisaje, ofrece espectaculares vistas panorámicas al río Júcar, las montañas del macizo del Caroig, los campos de naranjos y el término municipal de Sumacàrcer. Fue mandado construir por el párroco Alejo Sendra Tarrazó en 1918, con el objeto de subsanar los problemas sanitarios que ocasionaba el antiguo cementerio.



El nuevo proyecto tuvo en cuenta mejores condiciones para la salud pública y el Conde de Orgaz, Esteban Crespí de Valldaura, donó tres hanegadas de tierra de la Solana del Castellet a la Iglesia con tal fin. Ofrece un paisaje necrológico de gran singularidad, formado por un conjunto arquitectónico y escultórico monumental compuesto por hileras de nichos, nueve panteones con cúpulas y una capilla, que confieren al cementerio una imagen de gran valor artístico. Presenta rasgos del Modernismo.

ALCANTARILLA, mejor monumento

El monumento funerario a Blanca Martínez León, que destaca en esta necrópolis y que ha sido premiado, está realizado en piedra fundida de color blanco y tiene seis metros de altura, es obra del escultor murciano Anastasio Martínez Valcárcel, autor de más de 1.500 obras dentro y fuera de España y con numerosos premios. La obra la realiza en 2012, tras la muerte de su hija Blanca, con 34 años. También artista, la joven fue víctima de una negligencia médica que acaba con su vida el 28 marzo de 2012 en un hospital privado de Lanzarote. Es, por tanto, un ejemplo monumental de superación del dolor, plasmando en piedra la permanencia en este mundo y su unión con el más allá.



LUGO, mejor actividad de puertas abiertas

El cementerio municipal de San Froilán de Lugo presenta una candidatura "en línea con las tendencias europeas y con el fin de acercarlo a la ciudadanía, a los vivos, para alentar y potenciar su disfrute en vida como un lugar de paz, tranquilidad, consuelo y reflexión; como un lugar en el que poder disfrutar del patrimonio histórico cultural y observar el rastro de la evolución social a lo largo del tiempo".

Al mismo tiempo, los responsables de este recinto pretenden difundir y potenciar el sentido positivo de la vida, del ciclo de la vida y, como parte de él, de la muerte y del duelo analizado bajo el prisma de la resiliencia. Para conseguirlo, llevan a cabo actividades culturales y de corte emocional, dirigidas también a los niños y las niñas, para intentar integrarlos en ese entorno "como dueños que son del futuro".



TEGUISE, un modelo medioambiental

El cementerio de Teguisse ha sido distinguido como mejor iniciativa medioambiental por su originalidad. El proyecto recupera el Vía Crucis que durante siglos jalonó el camino de difuntos que transcurre desde la localidad de Tiagua a Teguisse, restaurándolo, catalogándolo y haciendo levantamiento fotográfico, cartográfico y descriptivo.

De esta forma, se conserva uno de los antiguos senderos recorridos por los cortejos fúnebres de los distritos del noroeste del municipio en la época en la que el cementerio capitalino de Teguisse era el único de la isla, y más tarde, hasta bien avanzado el siglo XX, en que seguía siendo utilizado por los vecinos de Tiagua con el mismo fin. El recorrido es de unos 6 kilómetros a través del ecosistema protegido de El Jable. En épocas pasadas, los muertos eran trasladados a hombros de vecinos o a lomos de camello hasta los cementerios por estos “caminos de difuntos”.

Joaquín Araújo, periodista medioambiental y Presidente del Jurado de estos premios ambientales destaca por proyecto porque incluye aspectos escasamente tenidos en cuenta y demasiadas veces considerados, erróneamente, como no vinculados a los planteamientos ecológicos.



“Recuperar el Vía Crucis de Teguisse refuerza el respeto que en aquella isla se tiene por su arquitectura popular, los cultivos más exigentes o la conservación de sus espacios naturales. La isla entera es una reserva de la Biosfera y esta iniciativa redonda en los fines de esa figura de protección”, señala Araújo.



Cementerio Bolvir.



Cementerio Luarca.



Cementerio Poble Nou Barcelona.

Concurso Cementerios de España 2017. Ganadores y finalistas

Mejor Cementerio	Mejor Monumento	Mejor actividad Puertas Abiertas
Castro Urdiales (Cantabria) Sumacárcer (Valencia)	Alcantarilla (Murcia)	Lugo
Luarca (Asturias) Villaluenga del Rosario (Cádiz) Dumbría (A Coruña) Olvera (Cádiz) Teguisse (Lanzarote) Lloret de Mar (Girona) Casabermeja (Málaga) Olius (Lleida)	Bolvir (Girona) Monturque (Córdoba) Abaurrea Alta (Navarra) Villaluenga del Rosario (Cádiz) Masnou (Barcelona) Aznalcóllar (Sevilla)	Monturque (Córdoba) Avilés (Asturias) Torrelavega (Cantabria) Frailes (Jaén) Abaurrea Alta (Navarra) Granada Poble Nou (Barcelona) Montjuic (Barcelona) Zaragoza



LA CALIDAD DE VIDA EN LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES (2001 - 2011)

Coordinadora: Ana Cárcaba García

El presente trabajo recoge el diseño de una medida o índice de calidad de vida a partir de diversos indicadores capaces de cubrir todas las dimensiones relevantes del bienestar social en su variante objetiva (basada en indicadores sociales) y disponibles a nivel municipal. Este índice, elaborado utilizando la metodología de Análisis Envolvente de Datos (DEA), ha sido empleado para analizar las condiciones de calidad de vida de los 393 municipios españoles de más de 20.000 habitantes para el año 2011. Asimismo, se ha estudiado la evolución temporal del bienestar social en estos municipios a lo largo de un periodo de 10 años.

i Fundación Democracia y Gobierno Local

EDISOFER

91 521 09 24
www.edisofer.com

COMENTARIOS A LA LEY 39/2015 DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Concepción Campos Acuña

Herramienta sencilla, práctica y de gran utilidad para todos los afectados por la norma, en un formato, el propio texto de la Ley comentado, que facilita la consulta de aquellos preceptos a utilizar o sobre cuya aplicación se pretende profundizar.

i El Consultor de los Ayuntamientos

902 250 500

@ clientes@wolterskluwer.es

U <https://tienda.wolterskluwer.es>



LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: UNA OPORTUNIDAD PARA LA INNOVACIÓN DESDE EL DERECHO

Isaac Martín Delgado

El objetivo de este volumen colectivo es precisamente el de conectar el análisis de las normas en juego —procedimiento administrativo, régimen jurídico del sector público, contratación pública, transparencia, reutilización de la información e interoperabilidad— para ofrecer una visión de conjunto de la Administración electrónica en nuestro país y presentar propuestas concretas de reforma con el fin último de avanzar hacia una auténtica innovación administrativa.

i INAP

912 739 100

@ publicaciones@inap.es

U www.libreriavirtual.com

ADMINISTRACIÓN LOCAL. CASOS PRÁCTICOS

Ángel Santiago Fernández Fuertes

La presente publicación atiende a problemas muy habituales en el contexto de la Administración Local en diversas materias y campos como bienes municipales, procedimiento administrativo, régimen jurídico de los miembros de la corporación municipal, urbanismo, contratación administrativa o función pública, y muestra una amplia visión de la problemática a la que día a día se enfrentan los Ayuntamientos españoles, constituyéndose así en una útil herramienta para realizar un análisis de la estructura de muchas instituciones públicas

i Centro de Estudios Financieros (CEF)

91 444 49 20

@ libros@cef.es

U www.cef.es



El Presidente de la Diputación de Badajoz, designado Vicepresidente de la OICI

La directiva de la OICI (Organización Iberoamericana de Cooperación Municipal) ha acordado en las conclusiones adoptadas al finalizar su V Congreso Extraordinario, que se ha celebrado en la Diputación de Badajoz, designar como Vicepresidente del Consejo Directivo a Miguel Ángel Gallardo Miranda, hasta ahora vocal.

Otros acuerdos han sido aceptar la propuesta del Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo (México) para crear una página web de la OICI, prorrogar los cursos de Pasantías de alumnos municipalistas iberoamericanos para el cuatrienio 2018-2020 y designar la celebración del próximo Congreso en agosto de 2018 en la ciudad mejicana de Chetumal.

Entre las conclusiones se ha reconocido y agradecido la colaboración permanente de la FEMP, el Ayuntamiento de Valladolid y la Diputación de Badajoz. En la clausura de esta quinta edición de la OICI intervino Ramón Roper, Vicepresidente Segundo de la institución provincial, quien ha pedido que el debate sobre la despoblación en el medio rural "siga abierto," crear una comisión para continuar trabajando sobre el tema y "mirando al futuro sin levantar fronteras".



31 de octubre, Día Mundial de las Ciudades

El día 2 de octubre con la celebración del Día Mundial del Hábitat, arrancó el Octubre Urbano, "31 días para promover un futuro urbano mejor", mes con el que Naciones Unidas busca reflexionar sobre el estado de las ciudades, así como generar y difundir conocimiento y debate sobre los desafíos y oportunidades de las ciudades en el marco de la Nueva Agenda Urbana. El colofón final lo marca la conmemoración del Día Mundial de las Ciudades, el 31 de octubre.

El Día Mundial de las Ciudades se estableció con el objetivo de promover el interés en la urbanización y fomentar la cooperación entre los países para aprovechar las oportunidades y afrontar los desafíos que plantea el urbanismo, así como para contribuir al desarrollo urbano sostenible en todo el mundo, todo ello bajo el lema general "A mejor ciudad, mejor calidad de vida", aunque cada año se escoge un motivo concreto.

En 2017 el lema elegido es "Con gobernanza innovadora, ciudades más abiertas" para resaltar que son necesarios nuevos modelos de gobierno urbano para encarar el desarrollo sostenible de las ciudades previsto en la Agenda 2030. El concepto de «ciudad abierta» está recogido en la Nueva Agenda Urbana. Una ciudad debe ser un sistema poroso con una mezcla de funciones y multitudes heterogéneas que comparten el mismo espacio.

NovaGob seguirá impulsando la innovación en el sector público

Del 18 al 21 de octubre se celebró en Tenerife la cuarta edición del Congreso Iberoamericano de Innovación Pública, organizado por el Cabildo de Tenerife, la Universidad de La Laguna, su Fundación General (FGULL) y NovaGob, la Red Social de la Administración Pública. En las diferentes sesiones de trabajo más de 600 profesionales del sector público de España y Latinoamérica analizaron los retos del futuro de las Administraciones Públicas en torno a la innovación y la transformación digital.

En la clausura, donde la FEMP estuvo representada por Judith Flórez, Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación

Territorial, los intervinientes destacaron el importante capital de conocimiento dejado en el congreso para continuar impulsando la innovación en las Administraciones Públicas de Iberoamérica y seguir tendiendo puentes no sólo entre los distintos actores del sector público, sino también con la sociedad civil y el sector privado.

El Congreso NovaGob se trasladará en su siguiente edición a Toledo, tal y como anunció Helena Galán, representante del Consistorio de la ciudad manchega. La nueva sede aspira a repetir los éxitos cosechados en las cuatro primeras ediciones celebradas en las instalaciones de la Universidad de La Laguna.



30 Entidades Locales reciben ayudas para proyectos de juventud

En el marco de la convocatoria impulsada por la FEMP y el INJUVE, treinta proyectos en materia de juventud presentados por otras tantas Entidades Locales han resultado beneficiarios de ayudas por un importe total de 180.000 euros. A la convocatoria habían concurrido 349 iniciativas dirigidas a promover el empleo y el emprendimiento juvenil.

Tras la reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación del convenio suscrito entre la FEMP y el INJUVE, celebrada el pasado 2 de octubre, se ha dado a conocer la relación de proyectos que se beneficiarán de las subvenciones previstas en dicho convenio. El objetivo de estas ayudas es impulsar la realización de actuaciones dirigidas a jóvenes mediante el desarrollo de programas en el ámbito local.

A la convocatoria concurrieron 349 proyectos dirigidos a promover el empleo y el emprendimiento juvenil mediante el desarrollo de programas que incluyan actividades que fomenten las oportunidades de empleo, autoempleo e iniciativas empresariales para jóvenes, de 16 a 35 años, en el ámbito local.



El Proyecto “Pajaritas Azules”, con 29 Ayuntamientos, premio de reciclaje europeo

El proyecto español “Pajaritas Azules”, que reconoce la labor en el reciclaje de papel de 29 Ayuntamientos españoles, recibió en Bruselas el Premio Europeo de Reciclaje de Papel por su labor para concienciar sobre la recogida selectiva de este tipo de desechos en España.

Según los organizadores, el Consejo Europeo de Reciclaje de Papel, “Pajaritas Azules” destacó sobre el resto de competidores en términos de “creatividad, innovación, logros alcanzados y posibilidad de ser reproducidos en Europa”.

El proyecto, dirigido por la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL), es un programa de asesoramiento y evaluación de la gestión municipal en el reciclaje de papel y cartón que otorga un reconocimiento en forma de “Pajaritas Azules” a los municipios que destaquen en esta tarea.

En su edición de 2017, la mayor valoración, con tres pajaritas azules, la recibieron los Ayuntamientos de Lleida, Fuenlabrada (Madrid), Logroño y A Coruña, así como el Consorcio de Residuos Urbanos de Menorca y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Las veintinueve Entidades Locales premiadas representan a catorce millones de ciudadanos, casi un tercio de la población española.

II Premios a la Ecoinnovación Educativa



La Fundación Endesa ha convocado la segunda edición de los Premios a la Ecoinnovación Educativa 2017-2018 con el fin de contribuir a impulsar proyectos que transformen e innoven la educación y con el propósito de potenciar los conocimientos y competencias de los estudiantes en materia de sostenibilidad del sector energético.

Con estos galardones se pretende identificar actitudes innovadoras y comprometidas con la conservación de la naturaleza y el medio ambiente; destacar el protagonismo de los jóvenes en el fomento de la cultura ecológica (conocimientos,

valores, actitudes, comportamientos); y despertar el interés social por el medio ambiente a través de los centros educativos.

Los premios están dirigidos a estudiantes y profesores de toda España, tanto de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio, como a los centros docentes en su conjunto. La presentación de las candidaturas tiene dos fases. Primero, hay que presentar una breve descripción del proyecto a partir del 28 de septiembre y hasta el 15 de diciembre de 2017. La segunda fase es la entrega final del proyecto, antes del 15 de abril de 2018.



agenda

NOVIEMBRE 2017

Jornada, Seguridad y privacidad en las Ciudades Inteligentes

Málaga, 2 de noviembre de 2017

Organiza:

Cátedra UMA-Aytos Berger-Levrault

Las nuevas tecnologías hacen que las ciudades utilicen plataformas de servicios cada vez más avanzados e interconectados, manejando un volumen de información que crece exponencialmente y aporta valor para lograr una mayor calidad de vida. Pero, ¿son seguras?, ¿gestionan correctamente el derecho a la privacidad de los ciudadanos?

Durante esta jornada se tratará de dar respuesta a estas y otras preguntas; se promoverá un foro de debate para investigadores, profesionales y gestores públicos en el que contamos con la presencia de los principales agentes institucionales y empresariales en este ámbito, junto con expertos de Universidades, que pondrán sobre la mesa la situación actual de nuestras ciudades en materia de seguridad, y las investigaciones más recientes que revelan las tendencias en estas materias.



Teléfono: 955 137 527

Mail: antonia.moreno@aytos.es

Webs: www.aytos.es / www.berger-levrault.com



Jornada Medio ambiente, cultura, competencia y diversidad: Los cementerios y servicios funerarios en el Siglo XXI

Madrid, 7 de noviembre de 2017

Organiza:

FEMP y la Asociación de Funerarias y Cementerios Municipales

La Federación Española de Municipios y Provincias y la Asociación de Funerarias y Cementerios Municipales, organizan esta Jornada dirigida a Responsables Municipales de Salud Pública y Bienestar Social.



Área de Desarrollo Sostenible FEMP

Teléfono: 91 364 37 00

Mail: srentero@femp.es



SMARTCITY. Expo Word Congress

Barcelona, del 14 al 16 de noviembre de 2017

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

El Congreso Mundial Smart City Expo está comprometido a aprovechar la implementación y el seguimiento de todas las agendas globales a nivel local y nacional. El evento pretende ser el lugar para colectivizar el poder urbano, aumentar la fortaleza de las ciudades, identificar oportunidades de negocio, establecer asociaciones y contribuir a la adopción de políticas comunes. Un lugar para compartir la investigación, mejores prácticas y posibles soluciones comunes, logrado a través de una colaboración eficaz.

Es el punto de encuentro de los gobiernos, empresas, empresarios y centros de investigación, donde las ciudades se reúnen con otras ciudades, exponen sus proyectos y encuentran nuevas soluciones.



Fira de Barcelona

<http://www.smartcityexpo.com/en/>



I Jornada de Comunicación desde las Administraciones Públicas

Calvià, 16 y 17 de noviembre de 2017

Organiza:

Ajuntament de Calvià, la Escola Balear d'Administració Pública (EBAP) y la Universitat de les Illes Balears, a través de la Fundació Universitat Empresa

Estas Jornadas buscan crear un espacio de reflexión y debate entre los profesionales de la comunicación pública y también serán el marco para una actividad práctica posterior sobre resolución de retos. Tras las conclusiones finales se celebrará un encuentro de radios municipales.



<http://www.uibcongres.org>



Contratación y licitación electrónica

Formación Virtual, del 20 de noviembre al 17 de diciembre de 2017

Organiza:

CEMCI

Este curso está concebido como el instrumento idóneo para obtener un conocimiento general de los principales instrumentos electrónicos tanto comunes como los específicos que van a resultar esenciales para la implementación de la contratación electrónica.



CEMCI

958 247 222

cemci@cemci.org

<http://www.cemci.org>



La Despoblación en España: pasado, presente y... ¿futuro?

Guadalajara, del 21 al 24 de noviembre de 2017

Organizan:

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y AHPGU

Sinopsis:

El objetivo de estas jornadas, es la expo-

sición, mediante ponencias y comunicaciones, de los antecedentes históricos de la Despoblación, así como también el estudio y análisis de las causas que han provocado la situación actual, en la que nos encontramos, de esa bien denominada por Sergio del Molino: "La España vacía".

El último día, viernes 24 de noviembre, se celebrará, también, una mesa redonda con la pretensión de convertirse en foro de discusión sobre las posibles soluciones y diferentes propuestas de futuro para la prevención y disminución de la Despoblación.



949 88 56 52

ahp.guadalajara@jccm.es

<http://www.amigosahpgu.es>



CONAMA LOCAL 2017

Valencia, del 27 al 29 de noviembre de 2017

Organizan:

Fundación CONAMA y Ayuntamiento de Valencia

Sinopsis:

El lema de esta edición, "Las Ciudades Conectan Naturalmente", hace referencia a la necesidad que tienen las ciudades de

conectar, sintonizar y armonizar su relación con el medio ambiente, tanto mejorando sus intercambios de energía y materiales con el exterior como reforzando las propias condiciones ambientales de ellas mismas. Además, un punto esencial es la puesta en marcha de una relación armónica de la ciudad con su entorno más cercano, que permita la regeneración ambiental del ámbito periurbano y consolide una relación sostenible de la urbe con su territorio circundante.



Fundación CONAMA

91 310 73 50

conamalocal@conama.org

www.conamalocal2017



DICIEMBRE 2017

Encuentro: transparencia, datos abiertos y participación ciudadana.

Granada, 12 de diciembre de 2017

Organiza:

CEMCI

El nuevo paradigma del Gobierno Abierto emerge durante los últimos años para dar respuesta a las necesidades específicas de unas instituciones públicas que, lejos de adaptarse a los cambios vertiginosos que se están produciendo, tiene enormes problemas para gestionar el cambio en sus propias organizaciones.

Sobre la base de la transparencia, la reutilización de datos públicos y el uso masivo de éstos mediante el open data, así como la participación ciudadana en los asuntos públicos, el Gobierno abierto impulsa mecanismos estables de rendición de cuentas que legitiman al poder de las instituciones sobre la base de la ciudadanía y el empoderamiento social.



CEMCI

958 247 222

cemci@cemci.org

<http://www.cemci.org>



La FEMP presenta en Municipalia su modelo de contratación centralizada para Entidades Locales

La Federación dio a conocer en Lleida las ventajas de su Central de Contratación, que ya da servicio a 750 entidades. Procedimientos de contratación simplificados, garantías legales y precios competitivos fueron algunos de los beneficios destacados en la presentación. El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, asistió a la jornada tras participar en el acto inaugural del Salón Municipalia, junto al Alcalde de Lleida, Ángel Ros.

El pasado 24 de octubre la FEMP presentó en Lleida su Central de Contratación, una propuesta de compra y contratación centralizada dirigida a proveer de servicios y suministros a las Entidades Locales que, desde 2015, viene haciendo más sencillo el procedimiento a estos efectos de más de 750 Entidades Locales. En el marco de la 19ª edición del Salón Municipalia, el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y el Subdirector del Área, Adrián Dorta, explicaron esta iniciativa de la Federación en el transcurso de una jornada informativa.

Municipalia, la Feria Internacional de Equipamientos y Servicios Municipales que cada dos años se celebra en Lleida, abrió ese día sus puertas con un acto inaugural

presidido por el Alcalde anfitrión, Ángel Ros, en el que también participó el Secretario General de la FEMP.

La Central, ventajosa para Entidades Locales y empresas

Según explicó Adrián Dorta en su intervención en la jornada de presentación, la Central permite a los Ayuntamientos *“simplificación y eficiencia en el procedimiento de contratación de servicios y suministros, con todas las garantías jurídicas y técnicas necesarias”*, cuestiones que tienen especial relevancia cuando se trata de contratos de importes elevados que exigen la contratación vía procedimiento abierto. En estos casos, subrayó Dorta, *“la Central de Contratación*

asume la parte más compleja de la contratación, mientras que la Entidad Local limita su actuación al cumplimiento de unas tareas mínimas, tasadas y homogeneizadas a través de una plataforma informática, con la que además se comunican con el/los adjudicatario/s de una forma transparente y ágil”.

A través de la Central, los Ayuntamientos pueden acceder a servicios y suministros que, por su complejidad técnica y las características de la Entidad, no podrían ser licitados individualmente, y además reciben asistencia técnica y jurídica personalizada durante todo el procedimiento de contratación. Tal y como explicó el Subdirector, esa asistencia incluye *“la resolución de todas las dudas que surjan durante la puesta en marcha del expediente y la ejecución del contrato”*.

La Central ofrece, además, beneficios indudables para las empresas. Tal y como se subrayó en la jornada, les abre un mercado de 750 Entidades Locales y entes dependientes de estas (empresas públicas y organismos autónomos), que se encuentran adheridas a la Central de Contratación a día de hoy, *“y que crece exponencialmente cada semana, con un límite por encima de las 7.300 Entidades Locales”* asociadas actualmente a la FEMP.

“La empresa, además, participa activamente de un procedimiento de contratación simplificado y que les permite presentar ofertas y formalizar contratos a “golpe de click”, puesto que se comunican con la Entidad Local a través de la plataforma de contratación. Este procedimiento, permite a su vez redirigir sus esfuerzos comerciales a una actuación más eficiente”, aseguraron los representantes de la Central.

Servicios disponibles

A día de hoy, la Central cuenta con un elevado número de contratos adjudicados. En el acto de presentación se destacó que *“tanto el suministro de electricidad como el*

servicio de mediación de riesgos y seguros son altamente valorados por nuestros asociados aunque por motivos muy diferentes”.

En el caso del suministro eléctrico, *“la necesidad de contratar a través de un procedimiento abierto dado el volumen de gasto que representan estos contratos y la complejidad técnica para la elaboración de los pliegos que han de regir su licitación, unido al establecimiento de un sistema dinámico que garantiza la competitividad de los precios en cada momento, han conseguido que al amparo de este acuerdo marco ya estemos gestionando más de 20 millones de euros en contratos de nuestros asociados”,* se destacó.

Y en cuanto a la mediación de riesgos, *“contar con un servicio especializado, personalizado y sin coste para la Entidad son elementos clave para que resulte de interés para nuestros asociados. Partimos de que este servicio garantiza un apoyo integral que va desde el estudio o diagnóstico previo de los riesgos existentes y las coberturas necesarias para minimizarlos, pasa por un apoyo directo en la contratación de las pólizas necesarias, y termina en la asistencia durante la ejecución de esas pólizas, incluyéndose la gestión de las reclamaciones que puedan sucederse. Por todo ello, en apenas nueve meses de vigencia, ya estamos cerca de los 40 contratos adjudicados”,* subrayó el Subdirector.

La Central se presentó en el transcurso de una jornada informativa en la que intervinieron el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y el Subdirector del Área, Adrián Dorta



ALBERTO JAVIER SÁNCHEZ PÉREZ,

*Responsable de Calidad, Procedimientos y Organización
Administrativa del Ayuntamiento de Granada*



“La Central de Contratación de la FEMP ofrece soluciones que coadyuvan a la tarea contractual de las Entidades Locales”

Nadie mejor que un responsable de Calidad, Procedimientos y Organización Administrativa de un Ayuntamiento para saber cuáles son las exigencias a las que se enfrenta la Administración Local a la hora de enfocar su labor de contratación administrativa y que necesidades conlleva. Alberto Javier Sánchez, que trabaja en el de Granada, nos las explica y valora para Carta Local el servicio de la Central de Contratación de la FEMP.

¿Cómo valora la situación actual de la contratación administrativa en España, en concreto en lo que afecta a la Administración Local?

Las Administraciones que integran el Régimen Local en España están sometidas a importantes retos que afectan a su funcionamiento interno y al ámbito relacional con la vecindad y ciudadanía, así como al cumplimiento de deberes con la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de pertenencia. A ello, se une, la obligación legal de prestar determinados servicios públicos y la forma de prestarlos, con una cartera de servicios públicos cada vez más amplia. Y en cuanto a la forma, se impone el modelo relacional de la denominada administración electrónica plasmado en la Ley 39/2015. En materia de contratación administrativa, confluyen, llevándolos a sus últimas consecuencias, todos los mecanismos

de control y publicidad de la actividad administrativa. No basta con el control de legalidad y económico-financiero; se suma la publicidad: publicaciones en diarios oficiales, publicaciones en el perfil del contratante, comunicación de las adjudicaciones o formalización de los contratados realizados al Registro de Contratos de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y al Tribunal de Cuentas y, por último, las publicaciones en el portal de la transparencia.

Además, la Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE, y la Directiva 2014/25/UE de 26 de febrero, imponen la tramitación electrónica de todos los expedientes de licitación de los poderes públicos adjudicatarios de la Unión Europea a más tardar a mediados de 2018. La transposición de la citada directiva se encuentra

"Con su adhesión a la Central, el Ayuntamiento de Granada ha conseguido simplificar el proceso de contratación, contar con una plataforma, unificar criterios y hacer seguimiento del expediente, entre otras ventajas"

en tramitación parlamentaria, en definitiva que se habrá de abordar en breve la gestión electrónica de la licitación. En resumen, a la ya compleja contratación administrativa se le yuxtaponen con carácter ineludible, la gestión electrónica del procedimiento (actos preparatorios), la gestión electrónica de la licitación y las obligaciones de publicidad.

¿La estructura administrativa municipal española está preparada para afrontar estos retos y obligaciones?

Las carencias municipales para hacer frente a estos retos son evidentes, tanto en el aspecto presupuestario, como técnico, en cuanto a la elaboración de los pliegos y ante la variedad de materias objeto de contratación, y tecnológico, por lo que supone la gestión de todo el proceso de contratación por medios electrónicos y publicidad electrónica.

En este estado de la situación, la mejor opción por parte de las Entidades Locales es buscar alianzas.

¿Cuáles cree que son las ventajas de estar adherido a la Central de Contratación de la FEMP?

Organismos como la FEMP, conocedora que conocedores de la problemática planteada, ofrecen y formulan soluciones que coadyuvan a la tarea contractual de las Entidades Locales. En el caso del Ayuntamiento de Granada, adherido a esta Central de Contratación, se ha conseguido simplificar el proceso de contratación, contar con una plataforma, que a mi juicio puede ser el precursor de la licitación electrónica, unificar criterios, facilitar la comunicación, hacer un seguimiento del expediente de contratación, entre otras ventajas.

Es deseable la evolución de la plataforma de contratación de la FEMP, incorporando la firma electrónica en las actuaciones como eje en el que se sustenta el procedimiento, los documentos y la notificación electrónica.

¿Por qué considera necesario para su Entidad Local acudir a un servicio de mediación de riesgos y seguros como el que oferta la Central de Contratación de la FEMP?

El Ayuntamiento de Granada no cuenta con ninguna Unidad Administrativa ni personal con conocimiento específicos para el tema que nos ocupa. A pesar de ello las distintas Unidades Administrativas Municipales han de contratar seguros para las coberturas de los riesgos correspondientes, con las dificultades que ello conlleva ante un tema tan específico. Por otra parte, no supone coste alguno para las arcas municipales. Motivos sobradamente justificadores de dicha necesidad.

¿Qué aspectos destacaría del servicio de mediación de riesgos y seguros de la Central de Contratación de la FEMP? ¿Ha supuesto un ahorro en tiempo y tramitación?

A mi juicio, la FEMP ha realizado un rediseño funcional del modelo de contratación, eliminando las actividades innecesarias del proceso de contratación, ordenando la secuencia de actividades, diagramando el proceso una vez rediseñado y estableciendo un modelo simplificado de comunicación entre las partes intervinientes.

Sobre la base de este proceso, se ha diseñado una plataforma de gestión electrónica que sirve a la visión del proceso. El resultado es un estándar de calidad muy bueno en cuanto a simplificación, reducción de plazos, gestión documental y actividades (trámites) y gestor de comunicaciones.

¿En qué otros ámbitos crees que la Central de Contratación debe trabajar para ofertar nuevos servicios y suministros?

Por el acuciante imperativo legal, entiendo que debería ofertar asistencia en la implantación de la Administración Electrónica y la provisión de las herramientas tecnológicas necesarias para ello. También asistencia en la implantación de la Licitación Electrónica y la provisión de las herramientas tecnológicas necesarias para ello.

ALBERTO JAVIER SÁNCHEZ PÉREZ es responsable de Calidad, Procedimientos y Organización Administrativa del Ayuntamiento de Granada. Licenciado en Derecho, es analista de aplicaciones, experto en gestión del conocimiento y recursos humanos y en gestión de la calidad total en la Administración Local y del Régimen Jurídico de la Administración Electrónica, entre otras facetas.



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



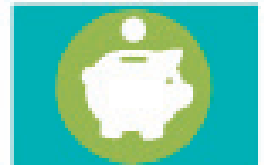
SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



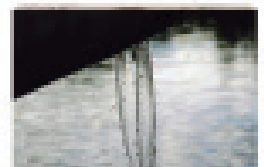
ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



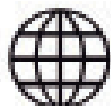
Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN



SI HAY SALIDA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES GRACIAS A TI. ÚNETE

LLAMA
AL
016

VAMOS
A
APOYARTE

ESTAMOS
A TU
LADO

ÚNETE

CUÉNTALO
)))

LLAMA
AL 016

VAMOS A
AYUDARTE

ESTAMOS
A TU
LADO

ÚNETE



016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE MALOS TRATOS

LIBRES
DESCARGA LA APP